

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Redacción y talleres, Factor, 7.

FUNDADOR: D. MANUEL M. DE SANTA ANA

Administración, Arenal, 1, pral.

AÑO LXXVI.—NUM. 23.699

MADRID.—VIERNES 7 DE SEPTIEMBRE DE 1923

VARIAS EDICIONES DIARIAS

EL VIAJE DEL REY A ITALIA

El interés nacional es superior a todos los ideales

Es profundamente lamentable que nuestras costumbres políticas se vean influidas singularmente por el odio, la rivalidad y las malas pasiones. Es cierto que la política no tiene entrañas, según la vulgar apreciación; mas la española adolece de aquel mal con mayor intensidad que en los demás pueblos. Es suficiente que una agrupación se declare partidaria de una acción que debiera ser absolutamente ajena a todo partidismo, para que la tendencia política contraria adopte la actitud opuesta. De aquí que existan muchas gentes que no definan su parecer hasta conocer el de sus contrarios. Este es también el fundamento de que una cuestión militar o internacional se convierta frecuentemente en España en una grotesca pugna de derechas e izquierdas.

Esto tiene aplicación al momento actual. Se ha anunciado oficialmente el viaje de S. M. el Rey a Italia, y este acto político, de innegable significación, no es hijo precisamente de un Gobierno de derechas ni se halla sancionado por la presencia de un político reaccionario en el ministerio de Estado. Como en todos los asuntos de carácter exterior, el Gobierno ha procedido, naturalmente, con arreglo a sus convicciones, y nadie tiene derecho a suponer que pueda guiar sus pasos otro interés que el del más ferviente patriotismo.

No obstante, la Prensa y los partidos españoles, que tendrían derecho a discutir este acto del Gobierno exclusivamente, en el terreno de las conveniencias nacionales con relación a su política exterior, se ven lamentablemente influidos por la simpatía o antipatía de la actual política inte-

rior italiana, colocando sus comentarios fuera de la esfera de discusión que les es propia. Dibújase la tendencia a dividir la opinión española en dos bandos, en los eternos dos bandos rivales, de rivalidad kabaleña, de odios irreductibles y de lucha feroz y sin cuartel: el bando de las derechas y el de las izquierdas.

Y no es eso. La política internacional de un país no puede ser eso. De haberlo sido, no hubiera visto la Humanidad aliados, en tiempos recientes, la democrática República francesa y el imperialismo de los Zares, y en todo tiempo repúblicas con monarquías, y socialismos avanzados con grandes Imperios.

No queremos analizar cuál puede ser la significación del viaje de S. M. el Rey a Italia; pero consideramos impropio y reveladora de una enorme inconsciencia la actitud de cierta Prensa, colocada en frente de este acto del Gobierno de la concentración de izquierdas, campaña que en verdad se funda—así queremos creerlo—en nuestro espíritu quiéscico, llamémosle así, propio de una educación incompleta, que en el momento actual de la política exterior lleva a muchos a considerar simpática la situación de Grecia y a guiarse únicamente por el carácter de la política interior que hoy rige en Italia, y a la que nuestras izquierdas han declarado su hostilidad.

Nosotros no hemos de analizar esta política ni hemos de entrar, por hoy, a examinar el camino por el cual Mussolini conduce a su país al engrandecimiento, porque caeríamos en el error que tratamos de combatir. Sólo diremos que en vísperas de un viaje de S. M. el Rey a Italia, todos los españoles deben facilitar al Gobierno de su país libremente su acción, evitando cuidadosamente todo juicio molesto para la gran nación italiana, cuyo brillante ejército no merece, en verdad, sátiras molestas, no justificadas siquiera por el deseo banal de lucir el ingenio en un comentario o una caricatura.

entre las dos penínsulas, que se extienden como baluartes avanzados de la latinidad en un mismo mar, del mismo modo que existe una real afinidad psicológica entre estos dos pueblos que viven en el mismo clima y que tienen tradiciones comunes, idéntica fe y la misma aspiración, pacífica, pero imborrable, de afirmarse en el mundo con su insuperable vitalidad.

Viniendo por primera vez a esta Roma que difunde su encanto impercedero, lo mismo hoy que en los tiempos de su primitivo esplendor, el Rey D. Alfonso tendrá la sensación directa y precisa de la simpatía viva y constante que Italia siente hacia la gran nación, cuyos destinos simboliza. Hay también varias cuestiones importantes que deben estudiarse y resolverse en íntima colaboración entre los dos países (basta pensar en la conclusión de un Tratado comercial), y muy particularmente en el terreno político aparecen otros grandes problemas, a los cuales dedican ambos Gobiernos especial atención, acompañada de la mejor voluntad para definirlos y resolverlos dentro del interés común y la común ventaja.

El acontecimiento que se anuncia—termina diciendo el diario en cuestión—no carece de significación, y por lo tanto, no dejará de producir consecuencias felices para ambos países, que vuelven a hallarse sobre el gran camino abierto por la civilización romana.

DE LA VIEJA ESCENA

La Mayorita

Fué una de las tiple más alabadas del siglo XVIII, y pertenecía a una familia que dió no escasos nombres a los carteles. Es fácil que descendiera de aquel Felipe Ordóñez, apodado «el Calabrés» porque tuvo por cuna la Calabria, que hizo galanes con Andrés de la Vega y Alonso de Olmedo, pero cuya especialidad fueron los papeles de barba. Debíó morir muy viejo en Madrid en 1710.

María Mayor Ordóñez era hija de Juan de los Reyes Ordóñez, natural de Ubeda, y de María Ordóñez de la Encarnación Rodríguez, nacida en Andújar, hija de Bartolomé Rodríguez y Manuela de León.

Desde que empezó a trabajar se la conocía por «la Mayorita». Varios años trabajó en provincias, y en 1768 se hallaba en Cádiz, cuando le hicieron proposiciones para la corte en calidad de graciosa de música.

Contrajo matrimonio con aquel Juan Ponce, hombre honradísimo, tesorero de los cómicos de la Cofradía de la Novena, que llegó al puesto de director de las compañías de Madrid, aunque su modestia lo rehuyó siempre que pudo.

Aunque su fama principal la tuvo como soprano, hasta el punto de asegurarse que en su tiempo no tuvo rival, decía los versos muy bien, especialmente los papeles que hoy llamamos de ingenuas, mereciendo que D. Ramón de la Cruz la prefiriera para ellos en muchos de sus sainetes.

En septiembre de 1772, Ponce y su mujer se contrataron para Cádiz en ventajosas condiciones, ella como primera dama de música, y él como primer barba.

Por entonces, un empresario americano contrató a los dos para ir a Méjico a dar un buen número de representaciones; mas por razones que ignoramos, el Rey se negó a permitir que aquella compañía se embarcase, quedándose los pobres cómicos en tierra.

En 1773 de nuevo volvieron a Cádiz, a la compañía de Manuel Martínez, que recorría los corrales de comedias de la región andaluza con más aplausos que provecho.

En un poema que en 1768 escribió el poeta D. Juan de Alcedrón se preguntaba cuándo se había aplaudido actores y actrices de méritos tantos como aquellos a quienes aludía. Allí se dice:

¿Cuándo una Mayorita cuyos trinos embelesan y encantan por suaves, resonando sus ecos peregrinos el dulce acorde hecho de las aves? Cuando por sus conductos cristalinos el aire gira con gorjeos graves, es tan grande el dominio de su acento, que de almas que arrebatada llena el viento.

María tuvo dos hermanos, Juan Luis y José.

Juan Luis, que era el mayor, era poco trabajador; sólo hizo papeles pequeños, y se le jubiló en 26 de marzo de 1791.

El hermano menor, José Ordóñez, fué el mejor tenor de entonces, que cantaba con gran primor y era también parte útil como galán. Casó con Francisca Laborda en 1780, y no se jubiló hasta 1804. Era muy querido en Cataluña, donde permaneció muchos años.

En 1778 María enfermó, de resultados de un parto, hasta el punto de que se le hacía difícil cumplir con su obligación. En vista de ello, en 1780 pidió la jubilación, alegando que trabajó en Madrid doce años en categorías distintas.

Aquella enfermedad se fué agravando, y María se retiró a la ciudad de Andújar, donde estaban sus parientes, y allí falleció en 1784.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

LAS RESPONSABILIDADES POLITICAS

Una encuesta de "La Correspondencia de España,"

¿Qué opina usted de las llamadas responsabilidades políticas, ante la legislación nacional y extranjera, y ante el actual estado social y de opinión pública? (1)

Juicio de residencia

(Conclusión.)

EL PROCESO DE ESTEBAN COLLANTES (1859)

Más ruidosa, y terminada por sentencia condenatoria, fué la acusación del ex ministro D. Agustín Esteban Collantes por el expediente sobre acopio de 130.000 cargos de piedra en la primera esclusa del canal del Manzanares.

A propuesta de Elduayen, López Robert, Orovio, Sagasta y otros, hecha en 12 de marzo de 1859, y tomada en consideración por los 213 diputados presentes, fué llevado el expediente al Congreso. En 14 de marzo presentó una proposición de ley por D. Saturnino Alvarez Bugallal y otros para que el Congreso se sirviese declarar «que ha lugar a exigir la responsabilidad al ministro que fué de Fomento D. Agustín Esteban Collantes, por quien aparecen suscritas las reales órdenes de 28 de agosto de 1853 y 10 de mayo de 1854, y a producir ante el Senado la acusación correspondiente con arreglo a la Constitución y al reglamento». Unica base legal de tal petición era el siguiente:

«Considerando que la realización de un pago por servicios supuestos, preparada por infracciones notorias de disposiciones vigentes, envuelve evidentemente un caso de responsabilidad ministerial.»

Pero falta la cita de un solo precepto legal.

En el Congreso sostuvo la propuesta de acusación Elduayen, se defendió el mismo acusado, y la Cámara resolvió por 168 votos a favor y 66 en contra que se produjera la acusación ante el Senado, designando para apoyarla a Calderón Collantes y Cánovas del Castillo. Defendieron al procesado Cortina y Acebedo; y aunque hubo un voto de mayoría para condenar a Esteban Collantes como reo de estafa, siete votos para estimarlo reo de fraude y tres votos para considerarlo falsificador, como la mayoría no alcanzaba las dos terceras partes de votos que exige la ley, fué absuelto.

Ello no borró el escándalo formado alrededor del proceso ni los dolores de la prisión a que fué sometido, en unión del contratista Luque y del comisionado Beratarrechea, encargado de recibir y medir la piedra por orden del director de Obras públicas, D. José María de Mora, condenado en rebeldía por haber huido a Londres.

EXCULPACIONES Y ACUSACIONES (1867-1921)

Aquella severidad hizo precaver futuras acusaciones, y el Ministerio Narváez obtuvo en 17 de mayo de 1867 una ley, por la que se le declaraba libre de la responsabilidad en que hubiere incurrido por todos los actos de su administración en que se hubiere arrogado las facultades del poder legislativo. ¡Remedio bien deleznable, cuando otra ley, fraguada por un Parlamento adverso, podía derogarla y acordar la acusación!

De un intento de acusación en la legislatura de 1872-73 habla Rivera. («El criterio legal en los delitos políticos», p. 81, n.)

Sobre responsabilidad ministerial puede verse una proposición presentada al Senado en la sesión de 26 de febrero de 1887.

Del mismo tema habló el Sr. Allendesalazar, también en el Senado (sesión del 10 de noviembre 1915), contra el ministro que no publicó en la «Gaceta» la ley sobre el libro de familia, aprobada por las Cortes en 1910.

El último capítulo, a cuyo desarrollo estamos asistiendo, es el que motiva la encuesta a que se acude con el modesto bagaje de este artículo.

EN EL EXTRANJERO

Como la vida se repite continuamente, es

(1) Fechas de publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de los artículos remitidos.

Actos de desgobierno, por el doctor Valle y Pascual, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Día 2 de agosto.

Democracia y responsabilidad, por don Gonzalo del Castillo, catedrático de la Universidad de Barcelona. Día 4 de agosto.

Responsabilidad ministerial, por el doctor D. José María Gil Robles, catedrático de la Universidad de La Laguna. Días 7 y 8 de agosto.

Un problema de opinión y de técnica, por el doctor Sr. Ruiz del Castillo, catedrático en Derecho político de la Universidad de Santiago. Días 10 y 11 de agosto.

Impunidad o responsabilidad, por el doctor Sr. García Oviado, catedrático en Derecho Administrativo de la Universidad de Sevilla. Días 14 y 15 de agosto.

Soberanía del Parlamento, por el doctor Sr. Elorrieta, catedrático en Derecho político de la Universidad de Murcia. Día 18 de agosto.

interesante conocer el fin de procesos políticos análogos al que hoy preocupa a la opinión española.

VOTO DE CENSURA CON ACUSACION RECHAZADA

En Francia, la conducta de los Ministerios de 17 de mayo y de 23 de noviembre de 1877 fué sometida a una Comisión parlamentaria investida de los más amplios poderes, la que informó, bajo la ponencia de Brisson, en 9 de marzo de 1879 que los ministros habían cometido la coalición de funcionarios que castigaba el Código penal francés (artículos 86 y 124) y el crimen de traición en el sentido que lo explicaba Benjamin Constant, o sea: «un ministro traiciona al Estado cuantas veces ejerce en detrimento del Estado su autoridad legal.» Se le acusaba de haber falseado la voluntad popular en las elecciones y de haber cometido los más diversos hechos contra fines electorales (procesos y sobornos, nombramientos y destituciones de funcionarios, condonación de tributos, concertos para presentación o retirada de candidatos...)

Después de encarnizado debate, las conclusiones de la Comisión fueron rechazadas por 317 votos contra 159; y apenas rechazadas el diputado Rameau propuso «remitir al juicio de la conciencia nacional, que ya los había reprobado solemnemente, los designios de los actos criminales de los ministros del 17 de mayo y del 23 de noviembre, e invitar a ministro del Interior a hacer fijar esta resolución en todos los Municipios de Francia». Aunque esta propuesta estaba reñida con el sentido común por su ineficacia en todos los órdenes, y con la lógica, por pugnar contra la anterior negativa de acusación, fué adoptada por 217 votos contra 135 en la sesión del 13 de marzo de 1879.

CONDENA POR DESASTRE MILITAR

En Italia, la Alta Cámara juzgó el proceso del almirante Persano por el desastre naval de Lissa. Acusado por la opinión pública de impericia, cobardía y traición, el Senado decretó su arresto y nombró una Comisión investigadora. Rechazada la acusación de cobardía por pocos votos, y retirada la de traición por el ministerio público, se mantuvo la de desobediencia y la de incapacidad o negligencia. El almirante se defendió arribando la derrota al mal equipo de la Armada y a la desobediencia de sus oficiales. Mas el Senado, en 15 de abril de 1868, por imponente mayoría, lo declaró culpable de desobediencia, negligencia e incapacidad, y le condenó a la destitución de su cargo de senador, a la pérdida de su grado de almirante y al pago de los gastos del proceso. La opinión pública ratificó este fallo, que juzgó más indulgente que riguroso.

GRECIA, PAIS MAESTRO

Grecia, en el problema de la responsabilidad ministerial, se ofrece como modelo.

Sin contar los últimos procesos, por hallarse presentes en la memoria de todos (como en Francia el de Malvy y en Italia el de Nasi), debe recordarse la acusación formulada a raíz de la crisis constitucional de 1875 primero contra dos ministros, después contra todo el Ministerio por violación de la Constitución. Los dos primeros, culpados de haber obtenido cantidades para conceder una función del Estado (venta de empleos), fueron condenados a prisión.

Poco después, a un ex ministro de la Guerra fué aplicada la ley de responsabilidad ministerial de 22 de diciembre de 1876, apenas dictada (modificada por la de 23 de marzo de 1877), acusándosele de daño considerable causado al Estado en los aprovisionamientos falta de diligencia y contravención a las disposiciones que regían la contabilidad. Mas e envío del proceso ante el Areópago no fué acordado por el Parlamento.

LA PARCIALIDAD POLITICA

Suecia nos presenta un caso a meditar. E diputado Sverdrup propuso que los ministros tuviesen acceso y voz en las sesiones de las dos Cámaras, pero no voto. Acordado as por el Storting en 1872, el Gobierno rehusó someterlo a la sanción real, e igual sucedió en 1874 y 1880. La Cámara, a propuesta de Sverdrup, acordó que votada por tres veces la ley sin obtener sanción, podía ser publicada como tal ley, prescindiendo de la Corona según el artículo 79 de la Constitución de 1874. El Rey negóse a promulgar esta resolución del Storting, y el Storting respondió acusando a los ministros. La acusación no se activó, y triunfantes los enemigos de Ministerio inculpaó en las elecciones de 1883, se preparó el acta acusatoria, fundado en el rehusé de sanción a la ley y en la no ejecución del acuerdo de que se publicase.

Juzgado los ministros uno a uno, Selmer se defendió por sí mismo. Fué condenado a la destitución y los gastos del proceso. Kjeruf abandonó la sala con su abogado protestando de la parcialidad del Tribunal, y como los demás, fué condenado a la destitución excepto tres, que lo fueron a multa.

POLITICA DE LA CIUDAD

Otro "golpe,, a la ley de alquileres

Otra vez vuelve a hablarse de renovar la campaña en favor de la prórroga de la ley de alquileres. Tras campañas más o menos ruidosas y forcejeos más o menos sinceros, se ha logrado en diversas ocasiones la prórroga de la vigencia de esta ley, dictada en 1920 por el Sr. Bugallal.

Celebramos que se hayan logrado esas prórrogas, y probablemente, si hay oportunidad, nos sumaremos a los que tratan de prolongar la vida de la referida disposición legal. Pero sería engañarnos y engañar a las gentes si callásemos frente a los que creen o hacen creer—que la vigencia de esta ley puede influir en la solución de la gravísima crisis de la vivienda que sufren Madrid y toda España.

Como es notorio, la crisis de la vivienda en Madrid arranca de que, desde 1915, no se edifica en proporción a las necesidades de la ciudad. En el quinquenio de 1910-1915 se construyeron 34.848 inmuebles (a razón de 6.993 por año); en el de 1916-1920 se edificaron 14.964 (2.993 al año). En 1921 y 1922 la crisis se ha acentuado más todavía.

En cambio, en estos años últimos la población ha aumentado en mayor proporción que en el quinquenio 1911-1915. En ese lustro, la población pasó de 584.117 habitantes a 615.075, lo que supone un aumento de 30.958 por año (un 5,3 por 100). En 1920 las estadísticas oficiales asignan a Madrid un número de 751.000 habitantes, o sean 136.000 más que en 1915 (un aumento del 22 por 100). De suerte que en el mismo espacio de tiempo que la actividad constructiva de viviendas disminuye en un 60 por 100, la población crece en un 22. Basta cotejar esos datos para comprender la magnitud de la crisis de la vivienda que, con nuestra habitual mansedumbre, padecemos los vecinos de la villa y corte.

La ley Bugallal no ha reducido el déficit de habitaciones, no ha fomentado la construcción, no se le debe la construcción de una sola vivienda. Durante su vigencia, es precisamente cuando se ha sentido con más intensidad la crisis. Y no es que haya fracasado la ley, no; es que la ley no tenía esa finalidad. Esa ley, como todas las de tasa, produce efectos parciales y transitorios. Su eficacia depende más que de lo que en ellas se preceptúa, de cómo se coordina con otras disposiciones simultáneas, que son las que atacan el mal en su raíz.

Tiende la ley Bugallal a poner freno a la codicia de los caseros, a evitar que esta codicia sea la única reguladora del precio. A pesar de los defectos de la ley—que los tiene de bulto—es evidente que en muchos casos llenó su objeto; sin la ley, los abusos de los caseros hubieran sido mucho mayores. Mas la crisis no se ha aminorado, ni siquiera se ha paliado, antes al contrario, de día en día adquiere caracteres más alarmantes. ¿A qué obedece ello? Sencillemente, a que la ley de alquileres no ha ido acompañada de otras disposiciones que estimularan la construcción.

Si se hubieran dictado estas disposiciones, a la par que la ley de alquileres cumplía su cometido de frenar las especulaciones de los caseros, habríanse construido viviendas en cantidad bastante para las necesidades de la población.

Hay más. A medida que el tiempo transcurre, la ley Bugallal pierde eficacia, y acabará por ser dañosa para el interés público. De una parte, las casas que se edifican con posterioridad a la ley se escapan de su acción; de otro, cada vez es mayor el número de caseros que eluden su cumplimiento, bien porque se aprovechan de los resquicios de la propia ley, bien por habilidosas combinaciones con los inquilinos, combinaciones que en muchos casos proponen los mismos inquilinos. Otro hecho hiera más en lo vivo a la ley. La escandalosa industria del «barriendo de habitaciones» que ha surgido al calor de la actual situación. Gran cantidad de inquilinos se dedican a ceder albergue a vecinos que carecen de casa, y cometen con ellos abusos idénticos a los que la ley trata de impedir que realicen los caseros. La prórroga indefinida de la ley, tal como se halla, conduce forzosamente a entronizar el agio del «barriendo de habitaciones».

Tal es la realidad. Ocultarla o disfrazarla es cultivar ilusiones de imposible realización es mantener una ficción. Por eso, limitarse a pedir la prórroga de la ley Bugallal es pedir poco más de nada; es abandonar el problema de la vivienda en sus aspectos fundamentales para desviar la atención del pueblo hacia aspectos secundarios. Hay que pedir, con mayor energía aún que el mantenimiento de la ley de alquileres, que el Estado y el Municipio, cada cual dentro de su respectiva órbita de acción, adopten con urgencia las medidas pertinentes para abaratar los materiales de construcción y las subsistencias (único medio de evitar encarecimientos de jornales), para cortar las especulaciones de terrenos, para abrir créditos a las personas y entidades que quieran dedicar sus capitales a la industria de la edificación de viviendas. Apartarse de esta dirección es ignorar el problema, es bordearle; es, en suma, contribuir a que no se solución jamás.

MARIANO GARCIA CORTES

Un artículo del "Messaggero" sobre el viaje del Rey a Roma

Roma, 7.—El «Messaggero», bajo el título de «Saludemos al Rey de España», ha publicado un interesante artículo.

Comienza diciendo que el pueblo italiano habrá acogido con sincero entusiasmo la noticia dada ayer por el presidente Mussolini en el Consejo de ministros del próximo viaje a Roma de D. Alfonso XIII, cuyas simpatías por Italia, por su Rey y por su nuevo régimen de renovación espiritual y política son bien conocidas.

«Los italianos—dice el articulista—saben y no olvidan que la política española no ha constituido jamás un obstáculo en su camino, y que España es una gran nación latina, católica y mediterránea.

Una verdadera afinidad geográfica existe

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

UN PUEBLO ARDIENDO

Noventa y seis casas destruidas

Soria, 7.—En el pintoresco pueblo de Covaleda, situado en la vertiente del pico de Urbión, se ha desarrollado un violento incendio, que ha destruido siete casas y amenaza destruir el poblado totalmente.

Para el lugar del siniestro han salido el gobernador, el coronel de la Guardia civil y el material de incendios de que se dispone en Soria al mando de sus jefes.

Covaleda es una verdadera colonia veraniega, en la que varios capitalistas repatriados de América han construido hermosas fincas de recreo.

El fuego se propagó a un pinar y ha destruido gran cantidad de árboles, aunque, lamentablemente, ha sido contenida su expansión.

El gobernador y el alcalde de Soria y los diputados aranean al pueblo para levantar su decalogo espiritual. Dichas autoridades y representantes han ofrecido auxilios oficiales para reedificar las casas destruidas.

Se supone que el fuego durará aún varios días por carecerse de agua.

Han necesitado asistencia facultativa varios heridos leves y accidentados.

INFORMES OFICIALES

El gobernador de Soria telegrafía al ministro de la Gobernación dándole cuenta del incendio desarrollado en el pueblo de Covaleda.

Han sido destruidas por las llamas 96 casas.

El motivo de la propagación rápida del incendio obedeció a que en los tejados de dichas casas y en sitios próximos a ellas había acumulada gran cantidad de leña y hojas secas.

Afortunadamente sólo hubo dos heridos de pronóstico leve.

Las luchas sociales

LOS CARNICEROS VALENCIANOS

Valencia, 7.—En una conferencia celebrada entre el alcalde accidental y el presidente del gremio de cortantes del exterior, éste ha desautorizado el «arbitrio» que envió a la prensa el secretario del gremio con conceptos injuriosos para el Ayuntamiento, que motivó el ser enviado a los Tribunales.

Ha anunciado además que se desistirá de la huelga anunciada.

El alcalde accidental ha agradecido tal actitud, prometiendo reunir el Ayuntamiento para hallar una solución amistosa.

NORMALIDAD EN SERÓN

Almería, 7.—Noticias de Serón dicen que la normalidad es completa, pues anteayer y ayer han entrado al trabajo numerosos obreros de las minas «Cántaro», «Los Carros», «Cabargan», «San Miguel», «Menas», «Estación de ferrocarril» y «Los Ingleses».

Continúan en prisión los agitadores de los últimos sucesos.

—La huelga de tipógrafos continúa en el mismo estado. Los periódicos se publican con la ayuda de los familiares de los patronos y los talleres de modelación siguen clausurados.

LOS CONFLICTOS DE VALENCIA

Valencia, 7.—Se ha llegado a la paralización de todo el ramo de construcción, incluso las brigadas municipales, por adherirse el personal de los almacenes de materiales a la huelga de transportes.

Las medidas preventivas tomadas por el gobernador han evitado los casos de coacción.

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 7.—En el Ayuntamiento se han reunido ayer tarde los alcaldes de los pueblos afectados por la huelga minera.

LOS AZUCAREROS

Bilbao, 7.—Entre el gremio de azucareros reina algún malestar, habiendo celebrado varias reuniones para contrarrestar las imposiciones que se les hacen en cuanto a la forma en que han de adquirir los compromisos de compra de azúcar.

A CARENAR

También el acorazado «Jaime I., averiado»

El Ferrol, 7.—Se espera en este puerto al acorazado «Jaime I.», que regresa de Pola, donde le han sido reparadas las averías que le produjo un buque otomano en Constantinopla.

Al acorazado se le hará una carena general.

El veraneo de la Corte

S. M. EL REY EN BIARRITZ

San Sebastián, 7.—S. M. el Rey estuvo en Biarritz, donde tomó parte en un partido de polo, y regresó a ésta a las ocho de la noche.

Su Majestad la Reina Doña Victoria estuvo en las carreras de caballos, y al terminar éstas, en el concurso internacional de «tennis», al cual asistió también Su Majestad la Reina Doña María Cristina.

Anoche asistieron SS. MM. a la representación de «Tosca», en el Kursaal.

CONCURSO DE TIRO

San Sebastián, 7.—En el concurso internacional de tiro, organizado por el Tiro Nacional, ha quedado vencedor el equipo español, que hizo 864 impactos, contra los equipos francés y portugués, que hicieron, respectivamente, 816 y 795 impactos.

Formaban el equipo español el comandante D. Luis Calvet, el capitán D. Ignacio Estévez, el alférez D. José García Martínez y el sargento D. Juan Pascual.

El Jurado estaba compuesto por el general Luque, el teniente coronel de Infantería Estévez García Pérez, y delegados del Estado Mayor Central, de la Junta Nacional de Tiro y extranjeros.

El ministro portugués, el personal de las Legaciones, el capitán general y las autoridades ocupaban la tribuna.

La banda del regimiento de Sicilia tocó los himnos de las tres naciones, que fueron vitoreados.

LOS ROBOS EN CUADRILLA

Un atraco a mano armada

Valencia, 7.—En la casa de comidas establecida en la calle de Serrano, número 9, bajo, propiedad de Margarita Martínez, se presentaron dos individuos que, amenazándola con un revólver, la intimaron para que entregase el dinero que tuviera, apoderándose los atracadores de 1.500 pesetas en billetes y monedas de plata que poseía aquella en un cajón del mostrador.

Los autores del atraco no han sido detenidos.

UNOS PISTOLEROS QUE NO LLEGAN

En Valencia se temía el asalto a un Banco

Valencia, 7.—Ayer llamó la atención de los concurrentes a la estación del Norte que al llegar el tren de las diez, procedente de Castellón, descendió rápidamente la Guardia Civil y, con otras parejas que estaban en el andén, tomó posiciones, no dejando a nadie pasar por la puerta del andén, donde están las oficinas de Caja.

Se decía que había confidencias de que en dicho tren llegaban a Valencia los pistoleros que asaltaron el Banco de España en Gijón, y otros afirmaban que se temía un asalto a la Caja de la Compañía.

Lo cierto es que si algo se intentaba, lo evitaron las precauciones.

En efecto, parece que se tenían confidencias de que para el día de ayer se preparaba un audaz atraco, análogo al realizado en Gijón, cuyo golpe iba dirigido a un Banco.

La Policía trabajaba estos días sin descanso, pues tenía noticias de que llegarían a Valencia unos pistoleros procedentes de Barcelona, que en unión de otros cómplices aquí residentes, a quien conoce la Policía, iban a efectuar el atraco.

Desde luego, éste no se ha llevado a cabo.

ROBO EN UN CORTIJO

EL CORTIJO GRAVEMENTE HERIDO

Jerez, 7.—En el inmediato cortijo de «La Cañada», propiedad de Baltasar Gutiérrez Fernández, penetraron dos individuos del Puerto de Santa María con el propósito de robar melones. Apercibido el dueño trató de impedirlo y fue agredido por los rateros, que le inflirieron una puñalada en el pecho.

Baltasar fue traído con toda clase de cuidados a la Casa de socorro, donde le practicarán la primera cura, pasando después al hospital en gravé estado.

UNA NOTA OFICIOSA

Los parlamentarios catalanes

Barcelona, 7.—En la Liga Regionalista se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa: «Reunidas en el local de la Liga Regionalista las minorías nacionalistas del Congreso y del Senado, para cambiar impresiones acerca de la actual situación política, y especialmente por lo que toca a la guerra de Marruecos, así como de la conducta a seguir por lo que a los criminales excesos cometidos en las últimas elecciones de diputados a Cortes celebradas en el distrito de Granollers se refieren, acordaron protestar ante el país, de la manera más enérgica, contra el incumplimiento por parte del Gobierno de las promesas hechas al constituirse, y hacer constar su decidida hostilidad contra la actuación y su desarrollo en África, diezmadora de nuestra juventud y que constituye la ruina económica sin ventaja de ningún género.

Los reunidos hicieron notar el fracaso, según se manifiesta con lo que viene acaeciendo, de la famosa campaña de las responsabilidades, que ni siquiera ha servido para lo que debía ser su capital objeto, o sea que los gobernantes de ahora incurran en responsabilidades de tanta o mayor gravedad que aquellas que con dicha campaña se trataba de exigir.

Los diputados y senadores nacionalistas dolieron de que en momentos de tan alta gravedad, cuando la preocupación de los gobernantes debía ser acudir al remedio de males tan dolorosos, la concentración liberal gobernante se entretenga casi exclusivamente en Madrid en manobras de baja política, y en Cataluña en la antipatriótica e incivil tarea de falsear, valiéndose de los medios más reprochables, la expresión de la voluntad del pueblo, como ha ocurrido en las últimas elecciones de Granollers, amparando toda suerte de criminales comunes, falseadores de actas y pistoleros, sin la menor conciencia del peligro de semejante política, sobre todo en estos momentos en que todavía se señala más en Cataluña el radicalismo nacionalista.

Convencidos del estado actual de la opinión catalana, los senadores y diputados nacionalistas se harán intérpretes de ella, así que se abra el Parlamento, con la mayor energía, considerando estrechamente vinculado el prestigio de las minorías nacionalistas con el caso de Granollers y con el menoscabo del Gobierno respecto al problema de Cataluña, que parece seguir sin merecerle la menor atención.

Cuando se anuncie la apertura volverán a reunirse las minorías.»

El asalto al Banco de Gijón

ENTIERRO DEL CADAVER DEL SR. AZCARATE

Gijón, 7.—Se ha verificado ayer tarde el entierro del cadáver del Sr. Azcarate, herido en el asalto al Banco de Gijón.

El entierro ha constituido una enorme manifestación de duelo, formada por miles de personas.

LOS COSACOS EN PARIS

—Tony bajó la cabeza. La bala pasó.
—Con los cosacos acudió Juan Miguel.
—¡Es mi hija!—exclamó.
—¡Es mi hermana!—dijo la hija del arrendador.
El general Oulsawieff, admirado de aquellos gritos de muerte, dejó el asiento sobre el cual estaba colocado delante del fuego y se acercó.
El instinto paternal y el instinto de la conservación habían sido más fuertes en Juan Miguel que su ardiente realismo.
Se había puesto delante de su hija y la cubría con su cuerpo.
En derredor suyo, las gentes de la quinta, agrupadas y apretadas como un pequeño ejército, parecían resueltas a la defensa.
Los cosacos, que bien habría unos treinta, daban gritos de rabia.
El que Anita había abofeteado y que Tony había herido con su horquilla se había levantado por dos veces y dos veces se había vuelto a caer.
—La sangre corría a mares.
—¡Silencio!—gritó el general.
—A esta temible voz, los cosacos enmudecieron.
Entonces Oulsawieff preguntó lo que había sucedido.
El joven que había jugado a Anita y la había perdido, se adelantó y dijo:
—Voy a explicarles lo que ha pasado, mi general.
—Habla—dijo Oulsawieff.
—Petrowitz—y señalaba al oficial herido—ha querido abrazar a esa joven; ella le ha dado un bofetón; Petrowitz ha querido entonces maltratarla, y ese campesino le ha dado un horquillazo.
Petrowitz daba entre tanto aullidos de cólera y de dolor.



Después de embalsamado el cadáver, fue encerrado en una caja de ébano con aplicaciones de plata, y sacado en hombros por empleados del Banco, que durante la noche velaron el cadáver.

A las tres de la tarde se puso en marcha la comitiva, presidida por las mismas personas que los funerales, y con asistencia del alcalde, comandantes militar y de Marina y representaciones de todas las clases sociales.

Los empleados y ordenanzas de todos los Bancos locales formaron a los lados de la carroza.

La comitiva recorrió las calles del Instituto, Gumersindo Azcarate, Corrida y plaza de Seis de Agosto, hasta la carretera de Oviedo. Al llegar a ésta se despidió el duelo y se formó una caravana de treinta automóviles que siguieron a la carroza fúnebre hasta Oviedo, donde será enterrado el Sr. Azcarate.

En los Bancos, Club de Regatas y en el Casino ondeaba la bandera a media asta.

EL «CHAUFFEUR» DETENIDO OTRA VEZ

El Juzgado sigue sus actuaciones, y parece que hay una pista sobre la que se guarda gran reserva.

Ha sido detenido nuevamente el chauffeur Florentino Acebal, empleado en el garaje España, por haber incurrido en varias contradicciones.

Funerales

Bilbao, 7.—En la iglesia de Santiago, organizados por la Diputación se celebraron los solemnes funerales por el alma del capitán de Regulares D. Pedro Ibarra, muerto en uno de los últimos combates de África, y que pertenecía al Cuerpo de forales.

El Congreso de Pediatría

BANQUETE AL DR. ARQUELLADA

San Sebastián, 7.—El Congreso de Pediatría ha continuado sus trabajos.

En el Kursaal se ha celebrado un banquete en honor del doctor Arquellada, asistiendo muchos comensales. Ofreció el doctor Garrido, que brindó también por el Rey y el Príncipe, que patrocinan la Asamblea.

El doctor Deesel habló de la necesidad de que los títulos médicos españoles sean reconocidos en el Extranjero, como los extranjeros son reconocidos en España.

Hablaron después los doctores Oreja y Blanc y el concejal de Madrid Sr. Camacho Cuadrado, que, en nombre de la Prensa, enalteció la labor del Congreso.

El doctor Arquellada habló para demostrar su agradecimiento, pronunciando un elocuente discurso.

Los congresistas visitaron el Asilo Victoria Eugenia, elogiando su buena disposición.

Los doctores Arquellada, Milano y Garrido han visitado el hospital de la Cruz Roja, donde ofrecieron sus respetos a la Reina Cristina, que se interesó mucho por la labor del Congreso.

Se espera que el Rey presida mañana la sesión de clausura del Congreso.

Hablarán los doctores Martín Salazar y Arquellada, el obispo de la diócesis y el ministro de Instrucción pública.

UNA PROTESTA

Contra el cabo Huidobro

Sevilla, 7.—Llegó una caravana de veinte automóviles, conduciendo la Comisión, compuesta de 150 vecinos de Osuna, en la que figuraban el ex senador D. Cristóbal de la Puerta, el alcalde de aquella población y los mayores contribuyentes del pueblo.

Se trasladaron por las calles principales de la población al Gobierno civil, donde todos ellos subieron para entrevistarse con el gobernador civil. Este los recibió seguidamente y los comisionados protestaron contra la conducta, que consideran injustificada e inoportuna, del cabo de la Guardia civil Leonidas Huidobro, que causó la muerte del dueño del cortijo La Albina, llamado Antonio Segura, y protestaron también contra el hecho de que el citado cabo estuviera encargado de la vigilancia en la cárcel del padre de dicho Antonio, llamado Manuel, de un hijo de éste y de los tres operarios que había en el cortijo, todos ellos presos con motivo de la muerte de Antonio Segura.

El gobernador les hizo saber que nada podía hacer en este asunto, pues en él entiende la autoridad judicial.

No obstante, dará cuenta al ministro de la Gobernación de la visita y le transmitirá sus deseos.

La Comisión se trasladó luego a la Capitanía general, entrevistándose con el Infante D. Carlos, ante el cual repitieron sus pretensiones.

El capitán general, según informes de los mismos comisionados, les dijo que haría justicia, añadiendo:

—En estos momentos, según informes que obran en mi poder, quizá esté procesado, y posiblemente encarcelado, el cabo Huidobro.

Finalmente, los comisionados visitaron las Redacciones de los periódicos, donde también expusieron su protesta.

Hablando con los periodistas, expresaron que el pueblo de Osuna no cesará en su protesta hasta que las peticiones sean satisfechas.

A PUNTO DE SER LYNCHADO

Green que es un atracador

Bilbao, 7.—Pasaba por la plaza Circular un individuo que conducía en sus espaldas un fardo de alpargatas y que simulaba estar ebrio. Al llamarle la atención un guardia municipal, el de las alpargatas arrojó el fardo al suelo y echó a correr vertiginosamente.

En persecución del fugitivo salieron en seguida el municipal, dos guardias civiles, un foral y varios paisanos, organizando una carrera, que terminó al final de la calle de Ibañeta, donde cayó extenuado el perseguido. Algunos transeúntes, creyendo que se trataba de algún atracador o asesino, se abalanzaron sobre el caído y le abofetearon, hasta que una pareja de Seguridad se hizo cargo de él, evitando de este modo que el público siguiera golpeándole.

EL SR. SANCHEZ GUERRA

Vitoria, 7.—En el tren rápido ha llegado el jefe del partido conservador, Sr. Sánchez Guerra, para visitar al Sr. Bergamín, que veranea en esta ciudad.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—¿Qué haría?—dijo la joven con una animación súbita.—Cogería una antorcha y prendería fuego al edificio donde están encerradas las mieses, en el rincón del patio, y antes de que esas gentes tuviesen tiempo de huir, se habría abrasado la mitad.
—Pero, señorita, del hórreo se comunicaría el fuego a la quinta.
—Ya lo sé.
—Y arruinaríais a vuestro padre.
—La ruina es preferible a la deshonra.
Mientras hablaba Anita, los reflejos de la hoguera llegaban hacia ella y producían una claridad rojiza sobre su lindo rostro, más embellecido aún por la indignación.
Dos oficiales de cosacos, que se paseaban del brazo, habían pasado ya junto a ella.
Los dos la devoraban con la mirada.
El uno era joven, bastante buen mozo, rubio y sonrosado como una mujer.
El otro resumía el tipo salvaje de los hijos de Ucrania y tenía ya la barba gris.
Este decía al joven:
—Mira qué muchacha tan hermosa. ¿Qué te parece?
—Si quisiera amarme—contestó el joven oficial—haría un sitio sobre el cojineté de mi silla.
—Yo también—dijo el viejo cosaco.
—Entonces seríamos rivales?
—¡Bah!—repuso el viejo—medios hay de arreglarlo todo.
—¿Cómo?
—Juguémosla.
Y sacó de su bolsillo una moneda de oro y la echó al aire.
—¡Cara!—dijo el joven.
—¡Cruz!—contestó el viejo.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

7 DE SEPTIEMBRE DE 1873

MADRID
Parece que el Sr. Castelar se propone, según dicen sus amigos, separar de la política los cargos de ministro de Hacienda y de la Guerra.

PROVINCIAS
El juez de primera instancia que entiende en la causa instruida por los últimos sucesos de Cádiz, parece que ha dictado auto de prisión contra el Ayuntamiento que presidía el Sr. Salvochea.

EXTRANJERO
París.—El general Serrano ha salido de Biarritz con dirección a Madrid por la vía de Santander.

Las últimas tropas alemanas que ocupaban el territorio francés han empezado a evacuarlo.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

El atraco de la carretera de Villaverde

LOS DETENIDOS EN MADRID SON TRASLADADOS A GETAFE

Custodiados por la Guardia Civil y completamente incomunicados, fueron ayer tarde trasladados a Getafe los sindicalistas Feliciano Benito Anaya y Manuel González Marín, detenidos con motivo del atraco realizado días atrás en la carretera de Villaverde al pagador de la Empresa Euskalduna.

Por la tarde se constituyó allí el Juzgado para tomar declaración a los acusados.

A esta diligencia concurrió el fiscal de la Audiencia, que se propone intervenir en la instrucción del sumario.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

En Budapest dió a luz felizmente, hace pocos días, una niña, la baronesa de las Torres, hija de la señora viuda de Despujol, y esposa del secretario de nuestra Legación, D. Luis Alvarez Estrada.

Para apadrinar a la recién nacida irá a Budapest nuestro embajador en el Quirinal, señor Reynoso, tío de la baronesa de las Torres. Con ésta se encuentran en aquella capital su madre y su hermano el barón de Burjasenia.

BAUTIZO

En la iglesia de San Lorenzo recibió ayer las aguas bautismales un hijo del distinguido escritor Lázaro Somoza Silva.

Se impuso al niño, apadrinado por su abuela materna doña María Uriza, y D. Joaquín Aznar, el nombre de Joaquín.

VIAJEROS

Los marqueses de Ivanrey se han instalado en su casa de París, después de realizar un viaje por Checoslovaquia y Austria.

También han llegado a París el general D. Eladio Mille y su esposa, después de pasar una temporada en Suiza.

—La duquesa viuda de las Torres ha llegado a San Sebastián, procedente de Oyarzun y de Carlsbad.

BODAS

En la parroquia del Pilar se ha celebrado el enlace de la bella señorita Concepción Serrano Pulín con D. Carlos García Marigual Puelles, distinguido funcionario de Hacienda.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos del novio, doña Isabel y D. Luis, redactor del «Diario Universal».

—Para el próximo día 15 ha sido fijada la boda de la Princesa Isabel de Orleans.

La ceremonia se verificará en la iglesia de San Antonio de Padua, de Versalles, y después de su celebración los invitados serán recibidos por la ex Reina Amelia en su castillo de Bellevue.

TOROS Y TOREROS

LA FERIA DE LOGROÑO

Se ha publicado el cartel de las corridas de feria de Logroño, que se celebrarán los días 21, 22 y 23 del corriente, con el siguiente programa:

Día 21.—Seis toros de D. Felipe Moreno (antes Saltillo) para Valencia II, Villalta y Algabero.

Día 22.—Toros del duque de Veragua para Maera, Valencia II y Algabero.

Día 23.—Toros de D. José García, antes Alegre, para Gitanillo, Barajas y Fuentes Bejarano.

NOVILLADAS

En Matillas (Guadalajara), se celebró la novillada de feria, en la que Gerardo Espeja (Flores II), ha lidiado dos toros de Zapatero. Estuvo muy valiente con la capa y muleta y los despachó de dos estocadas. Escuchó constantes ovaciones, y al final de la corrida fue aclamado por el pueblo. En vista del éxito ha sido contratado para los días 15 y 16 en Atienza, estando en tratos con otras Empresas.

También en Guisuelo se celebró la novillada con ganado de Sánchez Rico, que cumplió.

Chaves obtuvo un gran triunfo. Tanto con el capote como con la muleta fué ovacionado constantemente. Mató sus dos toros de dos estocadas, cortó las dos orejas y fué sacado en hombros.

Miguel Casielles fué también muy aplaudido toreando y matando.

LAS CORRIDAS DEL PILAR

Las corridas del Pilar han quedado ultimadas en la forma siguiente:

Día 13 de octubre.—Toros de Concha y Sierra, Gallo, Chicuelo y Villalta.

Día 14.—Toros de Villar, Chicuelo, Nacional II y Villalta.

Día 15.—Miuras, Chicuelo, Nacional II y Villalta.

Día 16.—Ganado de Cruz del Castillo, y como matadores, Gallo, Nacional II y otro, que no ha sido aún contratado.

El día 18 se celebrará una gran novillada, lidiándose ocho cornúpetos de Gregorio Campos por las cuadrillas de Zurito, Bogotá, Nacional III y otro, que será contratado uno de estos días.

LOS FILATELICOS

Sustracción de sellos de Correos

La Policía anduvo ayer tarde dedicada a descubrir el paradero de sellos de Correos de 25 céntimos, sustraídos de la Casa de la Moneda, y que pertenecían a una emisión que se imprimió tiempo atrás y que no llegó a ponerse a la venta por haber resultado con algunas imperfecciones. Eran de color azul y morado, y no rojo, como está dispuesto que sean en los acuerdos postales internacionales.

Advertida por los jefes del archivo de la Casa de la Moneda la falta de gran número de pliegos de dichos sellos, se dió cuenta a las autoridades para que realizaran las investigaciones correspondientes, y entonces la Policía pudo comprobar que en algún establecimiento de Madrid se vendían sellos de esta emisión, que por la circunstancia especialísima de no haber sido puestos en circulación alcanzaban precio tan considerable como el de 25 duros cada ejemplar.

El comisario Sr. Fenoll, siguiendo inspiraciones del director general de Orden público, dispuso que los agentes a su órdenes, D. Angel Marugán y D. Vicente Roncero, practicasen las pesquisas pertinentes hasta aclarar completamente el servicio.

Los agentes comprobaron que de la emisión archivada en la Casa de la Moneda habían sido sustraídos nueve pliegos de a cien sellos cada uno.

Averiguaron después que los sellos se vendían en una casa de la calle de la Cruz, número 1, y allí se personaron. Solicitaron uno de los sellos, y la señorita encargada de la venta les pidió por él 50 pesetas, averiguando que algunos habían sido vendidos en 125.

Provisos del oportuno mandamiento, practicaron ayer tarde un registro en el establecimiento nombrado, que es propiedad de D. Miguel Gálvez, encontrando 15 sellos de color azul oscuro y seis de color castaño violeta, todos ellos marcados con la sesie A, número 000.000.

Requerido el Sr. Gálvez para comparecer en la Dirección de Orden público, declaró que los sellos los adquirió un hijo suyo, quien los compró a un desconocido por su precio, y añadió que ignoraba la procedencia de los sellos, y que si los vendía a precio elevado fué porque, competente en filatelia, reconocía la rareza de los sellos por no haber sido puestos en circulación e incluso los había incluido en el catálogo de la casa.

Instruido el oportuno atestado, se remitió al juez de guardia, en unión de los sellos.

EL ADMINISTRADOR DE LA CASA DE LA MONEDA EXPLICA LO OCURRIDO

El administrador de la Casa de la Moneda y Timbre ha dado cuenta al secretario de Hacienda y al director del Tesoro de todo lo ocurrido en este asunto.

Según dicho funcionario, los pliegos sustraídos son 10 de 0,25 pesetas cada sello; cada pliego contiene 100 sellos.

Para la franquicia postal fué preciso hacer los sellos de dicho precio, y hechas las pruebas, se remitieron los pliegos reglamentarios a la Dirección de Correos.

Esta hizo observar que se estaban tirando en color azul en lugar del rojo, que era el que correspondía, con arreglo a lo acordado en el último Convenio internacional postal.

Ante esta observación se suspendió la tirada de dichos sellos y se dictaron las disposiciones oportunas para que pasasen al Archivo.

El Sr. Gálvez fué el que denunció que se estaba vendiendo esta clase de sellos, y entonces se procedió a hacer un recuento de los recibos de entrega por las diferentes oficinas que intervienen en la manipulación de los sellos, comprobándose que la falta procedía del arca donde debían estar guardados, pues en ella faltaban los diez pliegos del total de la tirada.

El administrador denunció a la Policía la sustracción de dichos pliegos para detener al autor o autores; pero el Sr. Gálvez ha declarado que los compró a un transeunte y que ignora quién es.

Por su parte, la Administración ha procedido a instruir el oportuno expediente gubernativo.

Añadió que no hay perjuicio alguno para el Tesoro, porque como dichos sellos no fueron puestos en circulación, no están cargados a cuenta alguna.

También ha denunciado el Sr. Gálvez que circula otra tirada de dichos sellos, pero hecha en fotograbado.

UN AHOGADO

En el río Manzanares, por la parte del Paseo de los Pontones, ha aparecido esta tarde el cadáver de un joven.

Se cree que pereció ahogado cuando se estaba bañando.

A las seis de la tarde salió el Juzgado para hacerse cargo del cadáver.

Identificado el cadáver, resultó ser el del niño de once años Mariano Palenzuela Saco, que vivía en la calle de la Ventosa, núm. 12.

El cadáver fué extraído por el empleado de la Hidroeléctrica Manuel Antón Rodríguez.

Medicina y médicos

HOSPITAL PARA INFECCIOSOS EN IRUN

En Irún se ha inaugurado un hospital para infecciosos, anejo a la estación sanitaria. Consta de 50 camas y está dotado de magnífica instalación.

Durante la inauguración pronunciaron discursos el senador Sr. Elósegui, el director general de Sanidad, el gobernador civil, los doctores Anguera y Martín Vargas y el párroco.

EL CONGRESO DE OFTALMOLOGIA

Con motivo del próximo Congreso de Oftalmología que ha de celebrarse en Sevilla, hay gran entusiasmo entre los especialistas.

Una Comisión compuesta de médicos notables, ha visitado al Infante D. Carlos para ofrecerle la presidencia del Congreso, que Su Alteza aceptó gustoso.

Hay adhesiones muy importantes de médicos y Centros científicos.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección general de Prisiones.—Convocando para el 17 del actual a los opositores al Cuerpo de Prisiones a fin de dar comienzo a los ejercicios de ingreso en el referido Cuerpo.

—**Ferrocarriles.**—Concesión y construcción.—Disponiendo se publique en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia la petición formulada por el Banco Español de Crédito, solicitando la concesión de un ferrocarril metropolitano, en esta corte, entre la calle de Diego de León y la Prosperidad.

ASUNTOS DE GUERRA

LOS ASCENSOS DEL MES

En las propuestas del presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Estado Mayor.—Un comandante y un capitán.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, 11 comandantes, nueve capitanes y 32 tenientes de la escala activa, y dos capitanes, seis tenientes y cinco alféreces de la de reserva.

Caballería.—Tres tenientes coroneles, dos comandantes, tres capitanes y tres tenientes, Artillería.—Dos comandantes y dos capitanes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante, un capitán y tres tenientes.

Guardia civil.—Un teniente coronel, un comandante, dos capitanes, dos tenientes, cuatro alféreces y cinco suboficiales. Ingresan dos tenientes de las armas generales.

Carabineros.—Ingresa un teniente y ascienden tres suboficiales.

Intendencia.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Intervención.—Un comisario de segunda y un oficial primero.

Sanidad Militar.—Un teniente coronel médico, dos comandantes médicos y tres capitanes médicos.

Clero Castrense.—Un capellán mayor, un primero y un segundo.

Oficinas Militares.—Tres archiveros terceros, tres oficiales primeros, tres segundos, tres terceros, tres escribientes de primera, dos de segunda e ingresan tres aspirantes.

AYUDANTES

Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Mariano de la Revilla al comandante de Artillería D. Francisco de Jáudenes, cesando en dicho cometido el del mismo empleo D. Eduardo Arias.

DESTINOS

Destínase al ministerio de la Guerra al teniente coronel y comandante de Ingenieros D. Enrique del Castillo y D. Angel Menéndez; a la Intervención militar de la zona de Larache, al capitán de Infantería D. José Bermejo; al grupo de fuerzas Regulares de Melilla, al veterinario tercero D. Federico Pérez Luis; a la Escuela de Equitación Militar, a los tenientes de Caballería D. Guillermo Kirpatrick y D. Julio García Fernández, y como jefe de estudios al mismo centro, al teniente coronel de Caballería D. Antonio Parache.

Causa baja en el grupo de fuerzas Regulares de Larache el teniente de Infantería D. Miguel de Zayas.

Se declara disponible en Ceuta al capitán de Caballería D. Fausto Montojo.

MATRIMONIO

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Juan Esteve.

Guía del Lector Libros Publicados

UN FOLLETO SOBRE LA PEDRIZA DE MANZANARES

Ricardo G. Laforest, el gran *pedrista* filólogo y, en general, gran amigo y explorador de nuestra Sierra, ha publicado un breve folleto destinado a explicar cómo se va y cómo se vuelve de la Pedriza de Manzanares, uno de los más interesantes y menos conocidos rincones de excursionismo.

Laforest, que comparte con los pastores de aquellos encantadores lugares, y aventajándose en muchos casos, el conocimiento, palmo a palmo, de los más abruptos parajes, es un *cicerone* insustituible, y esta virtud suya, que él pone siempre gentilmente a servicio de los amigos del excursionismo, queda, en el folleto que acaba de publicar, a usufructo de cuantos deseen conocer el bello rincón del Manzanares.

El folleto está dedicado a la memoria del que fué «modelo de alpinistas y españoles», José Fernández Zabala.

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros que sólo se dará cuenta de aquellos de que se reciban dos ejemplares.

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

LOS COSACOS EN PARIS

La moneda cayó. Era el busto de Napoleón. Pero la efigie tocaba al suelo y el viejo cosaco había ganado.

—Esto no es de muy buen agüero para su emperador—dijo el joven oficial consolándose así con su derrota.

El viejo, con los labios húmedos y los ojos animados, se acercó a Anita.

Tony se encontraba siempre a su lado.

—Niña hermosa—dijo el soldado viejo—¿cómo te llamas?

—No estoy acostumbrada a que nadie me tutee—contestó secamente.

—¿Eres orgullosa, según parece?

—Como una joven honrada que soy—replicó Anita con orgullo.

—¿Eres hija de ese viejo arrendador?

—Sí, por mi desgracia.

—¿Por qué dices eso?

—Porque es da de comer y beber.

—¿Tú nos dejarías morir de sed?

—Y de hambre si fuese la dueña.

—¿Tanto nos aborreces?

—Yo aborrezco a los enemigos de mi país.

—¿Peste! ¡hija mía!... Yo que quería hacer tu suerte—continuó el viejo cosaco.

Tony cerraba los puños de cólera.

—Continuad vuestro camino—dijo Anita.

—Yo soy rico, tengo castillos y centenares de esclavos—repuso el cosaco—. Todo eso es tuyo si consientes en amarme.

Al mismo tiempo tomó a la joven por el talle y se atrevió a darle un beso en el cuello.

Anita dió un grito, se desembarazó luego con los ojos echando fuego...

Y con una mano vigorosa aplicó un bofetón en el rostro del cosaco.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

XI

Los cosacos.

El oficial de cosacos lanzó un grito de rabia, y con la mano levantada se arrojó hacia la joven.

Pero fué detenido en su arrojío impetuoso.

Cuando iba ya a alcanzar a Anita y a arrojarla al suelo para pisotearla, recibió un horquillazo en medio del pecho y fué a rodar, chorreando sangre, sobre el montón de estiércol.

La horquilla era de hierro y le había roto una costilla. Uno de los tres dientes había desgarrado el abdomen, y la sangre corría en abundancia.

El golpe, como ya comprenderán nuestros lectores, prevenía de Tony.

Tony no había perdido ni uno solo de los movimientos del oficial.

Le había espiado como un tigre espía su víctima, pronto a herir si faltaba al respeto a la hija de su amo. El cosaco se levantó gritando y tiró del sable.

Otros cosacos acudieron.

Tony, con su terrible horquilla en la mano, se había colocado delante de la joven.

Con su arma improvisada describía un molinete temible y decía:

—Al primero que se acerque, lo mato.

Este incidente produjo el efecto de un rayo.

Los cosacos acudieron pidiendo venganza.

Uno de ellos tomó una pistola de su cinturón, apuntó a Tony e hizo fuego.

ITALIA Y GRECIA

Si la Sociedad de Naciones ordena la evacuación de Corfú, Inglaterra realizará el acuerdo

Las escuadras sueca y holandesa coadyuvarán a la acción de la escuadra inglesa. Italia ha realizado nuevas ocupaciones. Por ahora, la Sociedad de Naciones aplaza su acuerdo. Varios Estados, entre ellos España, quieren que la Sociedad no renuncie a su autoridad

Londres, 7.—En las altas esferas oficiales dicen que si la Liga de Naciones acuerda la evacuación de Corfú por los italianos, Inglaterra se pondrá a las órdenes de la Liga para ejecutar el acuerdo. Esta noticia no la niegan en el Foreign Office, y añaden que en tal caso la escuadra inglesa no sería sino un instrumento de la Sociedad de Naciones, y contaría con la cooperación de las escuadras sueca y holandesa, según compromiso contraído ya por los Gobiernos de Estocolmo y La Haya.

Inglaterra hace notar que Italia no es Mussolini, aunque hable en nombre de ella. Toda acción, pues, iría dirigida contra Mussolini, no contra el pueblo italiano.

La Prensa de esta mañana hace el mismo distinción y muestra a Mussolini víctima de ansias imperialistas, que van desde Corfú a Tánger, y expone el temor de que Mussolini vaya más lejos todavía si no se pone un freno a tiempo y si su empresa contra los griegos en Corfú tuviese éxito.

La Prensa y la opinión apoyan al Gobierno inglés en este criterio.

LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES APLAZA SU ACUERDO. INTERVENCIÓN DE QUIÑONES DE LEÓN

Ginebra, 7.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha aplazado su decisión acerca de la competencia de dicha Sociedad para intervenir en las actuales diferencias italo-griegas.

Sin embargo, durante el curso de la discusión, los Sres. Robert Cecil, Hymans, Branting y Guany, miembros del Consejo, se pronunciaron a favor de esta competencia.

El Consejo de la Sociedad votó la primera parte de la fórmula de compromiso del señor Quiñones de León, en la cual se levanta acta de la comunicación de la Conferencia de embajadores, que se adhirió al principio de Derecho internacional, estipulando que los Estados son responsables de los crímenes cometidos dentro de su territorio, y se solicita que la Conferencia de embajadores dé cuenta al Consejo de la Sociedad de Naciones del resultado de su próxima deliberación, relativa al conflicto italo-griego.

La segunda parte de esa resolución comprendía sugerencias acerca de las satisfacciones que se pueden exigir a Grecia.

El delegado italiano, Sr. Salandra, declaró que se reservaba su opinión respecto de la primera parte votada, pues el envío de la resolución del Sr. Quiñones de León a la Conferencia de embajadores implicaba la competencia para intervenir en el conflicto italo-griego, cosa a la cual no se muestra favorable Italia.

El Sr. Salandra añadió que rechazaba terminantemente la segunda parte de dicha resolución.

El Sr. Politis declaró que se sometía a la decisión del Consejo.

El Sr. Hanotaux, por su parte, aconsejó que se adoptara la primera parte y se aplazara la decisión acerca de la segunda.

Los Sres. Robert Cecil, Hymans, Branting y Guany declararon que era imposible admitir la tesis de la incompetencia.

El Consejo votó la primera parte, absteniéndose Salandra, y quedó la segunda para discusiones posteriores.

LA CONFERENCIA DE ENBAJADORES Y LA SOCIEDAD DE NACIONES, DE ACUERDO

Ginebra, 7.—Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones han celebrado hoy continuas entrevistas, en las cuales no ha participado el representante de Italia, señor Salandra.

El Consejo ha llegado a ponerse de acuerdo acerca de los principios que inspirarán sus próximas deliberaciones, o sea la necesidad de solucionar lo más pronto posible el conflicto italo-griego que se agudiza cada día más. La Conferencia de embajadores está suficientemente calificada para continuar la labor que comenzó en este sentido y la cuestión de la competencia de la Sociedad de Naciones debe ser sometida, si esto es posible por iniciativa de Italia, al Tribunal permanente de Justicia internacional.

Todo riesgo de un conflicto de jurisdicción entre el Consejo de la Sociedad de Naciones y la Conferencia de embajadores queda descartado, dada la cooperación estrecha y eficaz establecida entre ambos organismos.

LA PEQUEÑA ENTENTE AMENAZA CON MOVILIZAR

Ginebra, 7.—En los círculos de la Conferencia no desaparece la impresión pesimista, que, al contrario, se acentúa.

En la última hora de ayer tarde, los representantes de la Pequeña Entente han hecho saber a los representantes de los aliados que abandonarán la Sociedad de las Naciones si ésta no cumple con su deber de intervenir en el pleito italo-griego. Asimismo anunciaron que se verían obligados a ordenar la movilización sus respectivos Gobiernos si Italia continúa sus preparativos de guerra.

Resulta, pues, que a Escandinavia, Holanda, Suiza, España e Inglaterra se sumaría también la Pequeña Entente para exigir que

la Liga no renuncie a la autoridad de que fué investida por el Pacto de Versalles.

LA ACTITUD DEL VATICANO

Roma, 7.—Los suscos de Grecia no han dejado indiferentes a los círculos del Vaticano, y la acción de Italia es considerada como una medida de previsión.

Se estima que si el Gobierno italiano ha insistido con tanta firmeza en la responsabilidad de Grecia, es porque debe de estar en posesión de pruebas irrefutables.

Se forman votos para que Grecia reconozca su error y dé a Italia las reparaciones que le son debidas.

Grecia no está aún oficialmente representada en el Vaticano y la Santa Sede no puede emprender una acción. Sin embargo, los representantes diplomáticos y religiosos del Vaticano en los Balcanes han recibido las instrucciones necesarias para que realicen, en los límites de su competencia, una obra de pacificación. Los religiosos de Corfú han sido invitados a hacer todo lo posible para que sean evitados los incidentes durante la ocupación italiana.

El Vaticano no tiene la intención de intervenir ni directa ni indirectamente en el conflicto actual.

AHORA SE HABLA DE LA ANEXIÓN DE FIUME, Y SUDESLAVIA SE INQUIETA

Praga, 7.—Según noticias de Sudeslavia, las relaciones con Italia son muy delicadas, sobre todo después de la noticia de que Mussolini proyecta la anexión de Fiume.

El Gobierno ha celebrado Consejo, y se sabe que ha acordado obrar con toda energía en el caso de que Italia continúe en su actitud de violencia, y, sobre todo, si se confirmase la noticia de la proyectada anexión de Fiume.

POLITIS CONTESTA A SALANDRA

Ginebra, 7.—A las declaraciones categóricas del Sr. Salandra, que produjeron profunda impresión en el Consejo de la Sociedad de Naciones, respondió el delegado griego Sr. Politis.

A su vez contestó el Sr. Salandra, afirmando que con objeto de que todos pudieran apreciar el valor de sus declaraciones, lo que había expuesto antes al Consejo no solamente respondía a las instrucciones recibidas del Gobierno italiano, sino que también era la expresión de su convicción personal.

ROMA INSISTE EN LA CULPABILIDAD DE BOTZARIS

Roma, 7.—Según noticias procedentes de Janina, los autores o, mejor dicho, los que ordenaron el asesinato de la Misión italiana, pertenecen a una organización panepirotica, compuesta casi exclusivamente de oficiales y autoridades griegas.

Parece ser que los inspiradores de dicha organización son el coronel Botzaris, representante de Grecia en la Comisión de delimitación de fronteras, y otro oficial aún no conocido.

El centro de esta organización está en Janina y tiene numerosas bifurcaciones en Salónica, Atenas y Corfú.

Y EN ATENAS DICEN QUE ITALIA VENIA PREPARANDO LA OCUPACIÓN

Atenas, 7.—El director de la Obra Americana en el Próximo Oriente ha declarado que un crucero italiano había obtenido hace un mes del gobernador de Corfú autorización para que los hombres que formaban la tripulación del navío hicieran ejercicios en tierra.

Los marinos italianos permanecieron cinco días en Corfú. Durante este tiempo los oficiales estudiaban las carteras y los lugares de desembarco en la isla.

LA CONFERENCIA DE ENBAJADORES CONTINUARA SUS INVESTIGACIONES

París, 7.—La Conferencia de embajadores se reunirá hoy por la mañana, para continuar el examen de las modalidades de la investigación que ordenará practicar con el fin de descubrir cuáles son los culpables del atentado cometido en las cercanías de Janina.

Nuevas ocupaciones

Roma, 7.—Los italianos han ocupado la isla de Paxos y todos los islotes a ella vecinos.

El objeto de esta ocupación es asegurar a la isla de Corfú la protección necesaria.

Roma, 7.—Dicen de Corfú que después de la ocupación pacífica de Paxos y de Antipaxos, donde ha quedado en guarnición una compañía de Infantería italiana, las tropas italianas han ocupado sin incidentes Merlera, Fano y Samotracia.

LOS FASCISTAS ENTRAN EN ACCIÓN

Londres, 7.—Dicen de Nápoles que un grupo de fascistas se obstinó en querer obligar al capitán de un vapor griego a reemplazar el pabellón helénico por los colores italianos. Como el capitán se negara rotundamente, los fascistas lucharon con la tripulación del navío y tuvo que intervenir la Policía.

Para evitar un choque, la flota griega se retira al Egeo

Atenas, 7.—Con el fin de evitar todo posible contacto con la Marina italiana, la flota griega ha recibido orden de retirarse al golfo de Volo, en el mar Egeo.

COMENTARIOS ITALIANOS.—LA HOSTILIDAD DE GRECIA

Roma, 7.—El Gobierno de Atenas ha comunicado a los representantes diplomáticos de Italia, Francia e Inglaterra que la escuadra griega ha recibido la orden de zarpar de Salamina y fondear en el golfo de Volo.

El Gobierno helénico ha declarado a los tres diplomáticos citados que esta medida era necesaria para evitar todo equívoco que pudiera provocar el paso de algunos navíos ligeros italianos por el golfo de Salónica y establecer claramente que el Gobierno de Atenas aleja su escuadra de Salamina, ciudad defensiva.

En los círculos diplomáticos de esta capital ha causado sorpresa esta comunicación del Gobierno griego, que pudiera considerarse ridícula si no ocultara un evidente deseo de extraviar a la opinión pública internacional acerca de las intenciones italianas, absolutamente pacíficas y contrarias a la extensión de la ocupación.

No se comprende, puesto que no existe pe-

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

Nuestros aviadores siguen bombardeando las concentraciones enemigas

Se asegura que la línea del Estado Mayor Central no es la que ha señalado la Prensa.—Otras noticias

PARTES OFICIALES

El de anoche dice así: «El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en toda la zona del protectorado.

A medio día facilitaron en el ministerio de la Guerra el siguiente parte oficial: Comandante general de Melilla al ministro de la Guerra.

Novedades.—Desde Ben Tieb se observaron ayer concentraciones enemigas entre Yebel Uddia y camino de Annual, haciendo fuego nuestra posición, dispersándolas.

Se efectuó, sin novedad, convoy de víveres y agua a las posiciones del sector de Tizzi-Asa. De Dar Quebdani salió ayer una columna mixta, compuesta por batallones Cerriola y Burgos y una batería, efectuando marcha táctica a Sidi-Massaud y Farha, regresando sin novedad.

El soldado del batallón África Primitivo Becerro, trabajando en el tractorcarril, cerca Bufarkuf, cayóse alcantarilla, produciéndose heridas leves, salvo complicaciones.

En el vapor Barceló salieron para Málaga siete oficiales heridos y dos enfermos, 107 clases e individuos de tropa heridos y 136 enfermos. La evacuación se hizo después de la comida reglamentaria de la tarde, en el hospital, y todos continuarán el viaje desde Málaga en tren hospital.

Comandante militar Alhucemas me comunica que desde las seis de la mañana de ayer las baterías han estado en vigilancia, haciendo fuego de destrucción con cañón y persecución con fusil y ametralladoras, contestando el enemigo con fuego de ametralladoras y fusil. La plaza, sin novedad.»

LA LINEA DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

Melilla, 7.—El teniente coronel Sr. Barbero ha celebrado una detenida conferencia con el comandante general.

A la conferencia asistió el coronel señor Pardo.

El Sr. Barbero marchará pasado mañana a Tetuán.

Por informes de buen origen se sabe que la rectificación de la línea señalada por el Estado Mayor Central difiere de cuantas ha señalado la Prensa días pasados.

SIGUEN LOS BOMBARDEOS

Melilla, 7.—Nuestros aviadores continúan bombardeando los grupos rebeldes que descubren entre Afrau y Sidi Dris.

VIGILANCIA EN EL LAZARETO

Melilla, 7.—Se ha establecido un servicio de vigilancia por fuerzas del Disciplinario, en el lazareto de la Bocana de Mar Chica.

RECONOCIMIENTO

Melilla, 7.—Ha efectuado una marcha de reconocimiento sobre Farha de Sidi Mesaud, una columna compuesta de los batallones de Cerriola y Burgos, con una batería y servicios auxiliares.

ligro ni estado de guerra entre Grecia e Italia, lo que pueden significar estos movimientos de la escuadra griega y tales comunicaciones del Gobierno de Atenas a las potencias cuando Italia ha establecido claramente el carácter pacífico de la ocupación de Corfú, acto realizado como medida coercitiva para obligar a Grecia a dar plena satisfacción por el asesinato de la Misión italiana.

A menos de que Grecia piense ella misma en la guerra.

La opinión que prevalece en los círculos diplomáticos es la que todo ello significa simplemente que Grecia continúa practicando su sistema de provocar alarmas intentando sustraerse al cumplimiento de sus deberes y haciendo surgir a modo de fantasma el peligro de una guerra que no se puede hacer y que en absoluto no se halla dentro de las intenciones que abraza Italia.

En la opinión pública italiana ha causado la más favorable impresión la noticia recibida de París y según la cual ha sido el representante de Francia en la Conferencia de embajadores quien mantuvo la tesis de que la responsabilidad de Grecia era absolutamente cierta, ya que el asesinato de la Misión italiana fué llevado a cabo en territorio griego.

Los telegramas de Janina dicen que se observa un gran movimiento entre las partidas griegas en armas de la frontera de Epiro, entre las cuales figura el famoso jefe de bandidos Vassilievas, cerca de Phillites, y el bandido Chefrande Styliars, cerca del puente de Berath.

La habitual hostilidad de los griegos contra Italia se ha recrudecido en estos días.

Los diarios recuerdan que en 1917 un sargento griego mató en Salónica a un soldado italiano e hirió a otros varios. Detenido por los «carabineros» italianos, éstos accedieron a la petición de que fuera entregado a las autoridades griegas, las cuales le sometieron a proceso; pero no tardaron mucho en ponerle en libertad, alegando este sorprendente motivo: «El sargento era epirota y, por lo tanto, habla asesinado a un italiano impulsado por nobles razones de patriotismo.»

Los diarios italianos hacen observar muy justamente que si Italia espera que Grecia haga justicia por sí contra los asesinos de su Misión en Albania, será una vez más, víctima de la falacia de los griegos.

acorazado «España», a consecuencia del fuerte temporal de Levante.

Los remolcadores no pudieron aproximarse al buque.

PROTESTA DEL CAID DE ANYERA

Tetuán, 7.—El caid de Anyera, Ben Ali, ha visitado al alto comisario para consignar su protesta contra las campañas de Prensa, en las que se dice reina que intranquilidad en el territorio de Anyera.

Aseguró al Sr. Silveira que la tranquilidad es completa en el territorio, y que están todos los moros de él sumamente agradecidos a España por el trato que da al Majzén y por los beneficios que se derivan de su actuación.

EL RAISUNI SE OFRECE A ESPAÑA

Tetuán, 7.—Ha visitado al alto comisario el primo del Raisuni, Muley Seadik, cumpliendo el encargo expreso del primero de que en su nombre ratificara al Sr. Silveira su amor hacia la nación protectora.

Dicho moro dijo al alto comisario, en nombre del jefe, que estaba dispuesto a llegar a formalizar acuerdos concretos respecto a la consolidación pacificadora de las tabillas que quedaron bajo su influencia y que todavía no han reconocido al Majzén.

El Sr. Silveira tiene buenas impresiones acerca de la futura conducta de los kabilenos de dichos territorios.

ACTO IMPORTANTE

Tetuán, 7.—El ex ministro de la Guerra del Sultán Abd-el-Aziz ha solicitado del alto comisario una audiencia, y en ella, después de ofrecerle sus respetos, le ha rogado que interceda con el Jalfia para que éste le conceda una audiencia.

Concedida esta merced, a indicación del Sr. Silveira, dicho moro, el faquir Sidi-el-Hac-el-Mehdi, ha cumplimentado por primera vez al Jalfia.

Este acto tiene gran importancia, pues se trata de un moro de gran prestigio en Tánger, donde reside habitualmente, que es persona de gran relieve, y es además protegido de Inglaterra.

LA INSTALACION DE LA ALCAZABA

Ceuta, 7.—El comandante general de Ceuta ha celebrado una conferencia con el alto comisario, desde el zoco de Arbán de Benit-Hasan, notificándole la designación del sitio para la instalación de la alcazaba, donde se han de alojar las tropas de dicha posición.

Los trabajos comenzarán en breve.

Desde Barcelona

OBREROS Y PATRONOS

Barcelona, 7.—Después de seis meses de huelga, el Sindicato del ramo de construcción ha acordado dar por terminada la huelga de ladrilleros, en las mismas condiciones que antes. El lunes se reanudará el trabajo.

Durante el conflicto han ocurrido muchos incidentes y algunas colisiones, de las que han resultado algunos heridos.

La solución de la huelga ha causado buena impresión, no sólo entre los ladrilleros, sino entre la clase obrera en general.

Algunas obras de construcción, que luchaban con escasez de material, han podido reanudar el trabajo.

—Dicen de Mataró que, en reunión celebrada por los patronos de las fábricas de géneros de punto, se ha acordado suspender el «lock-out» que tienen acordado, y debía empezar el lunes próximo, por haber llegado a un acuerdo con los obreros, después de diez y seis semanas de conflicto.

UN SUCESO SIN CARACTER SOCIAL

El suceso de ayer, ocurrido en San Martín, del que resultó gravemente herido Ramón Montán, encargado de la fábrica de vidrio, no tuvo carácter social. Fue sólo una venganza personal. El herido sigue en grave estado, y el agresor se entregó a los guardias sin resistencia.

ENTREGA DE SOCORROS

La Asociación Euterpense de los Corps Clavé hará entrega mañana de la cantidad destinada por aquella Asociación para socorrer a las familias de los socios de la misma muertos durante la guerra de Africa.

EL SR. AVELLON

El magistrado del Supremo Sr. Avellón ha salido esta mañana en el rápido para Madrid, dando su labor por terminada.

TRABAJOS DE LA POLICIA

Continúan las pesquisas de la Policía para el descubrimiento de los autores del atraco en la Casa Saixach.

Se ha venido en conocimiento de que el día antes de ocurrir el suceso estuvo en la citada casa un cura preguntando por otra casa, y sin duda para enterarse de cómo estaban montadas las oficinas.

Los dependientes han reconocido al detenido italiano Bautista Perroni como uno de los atracadores, coincidiendo a la vez las mil ciento cincuenta pesetas que se le encontraron en un bolsillo del pantalón con la cantidad que había en una dependencia de dicha casa.

La Policía practica activas pesquisas para dar con el paradero de los demás y se confía que pronto caerán en su poder.

De otro detenido, Enrique Albareda, se sabe que estuvo ya complicado en el atentado contra un obrero en Tarrasa y el Jurado le absolvió.

Una denuncia de los radicales

Barcelona, 7.—Por el concejal radical señor Olivella se ha presentado al Juzgado de guardia denuncia contra la Junta provincial del Censo, por haber excluido a varios electores del distrito 7.º.

Esta denuncia promete dar mucho juego. Parece que ha sido hecha por el partido radical, como protesta por lo hecho por la Liga, excluyendo a buen número de electores del partido radical.

El acorazado «España»

EL TEMPORAL DIFICULTA LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

Melilla, 7.—Nuevamente han tenido que suspenderse los trabajos de salvamento del

JUAN LLORENS MARTINEZ

Avenida de los Aliados, 174 y 180.—Valencia
Teléfono 3233.—VALENCIA

Fábrica de bomboneras y estuches de lujo.
(22)

Almacén de drogas, productos químicos,
farmacéuticos y perfumería.

«LAS BARCAS» Casa fundada en 1887

SOCIEDAD ANONIMA GARCIA

Apartado 179.—VALENCIA
(23)

LA PRIMITIVA VALENCIANA

R. MONTAÑES, INGENIERO
MOTORES, BOMBAS, AMASADORAS
(24)

FABRICA ORFEBRERIA RELIGIOSA

CASA ORRICO

DESPACHO

14, ZARAGOZA, 14, PRINCIPAL

VALENCIA

ESPECIALIDAD EN CINCELADOS
(25)

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

Talleres exclusivos de bordados en oro, sedas y figura para ternos, casullas, paliós, mantos, túnicas, estandartes, etc.

JUSTO BURILLO Y COMPANIA

Calles de Luis Vives, 7, entresuelo y Paz, 10
VALENCIA
(26)

MARTINEZ HERMANOS

FABRICA DE CURTIDOS

GUILLEN DE CASTRO, 57

VALENCIA
(27)

FABRICA DE MUEBLES

ENCORVADOS

HIJOS DE VENTURA FELIU

302, SAN VICENTE, 302.

VALENCIA

Depósitos al por mayor en

MADRID, BARCELONA Y BILBAO
(28)

RICARDO GIL

VALENCIA

ALMACENES DE FERRETERIA

Y

BATERIA DE COCINA

SECCION DE DETALL.—CANALEJAS, 1.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
(29)

PASTELERIA BAR SOL

PLAZA EMILIO CASTELAR, 2.

VALENCIA
(30)

La Roda Hermanos y C.ª L.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

Teléfonos núms. 3013 y 3024

GRAO.-VALENCIA
(31)

HOTEL CUATRO NACIONES

CON TODO EL CONFORT MODERNO
SITUADO EN LO MAS CENTRICO
DE LA POBLACION

Precios moderados.—LAURIA, 6
VALENCIA
(41)

Va a comenzar la vendimia en los fértiles arrozales

Van a comenzar en los fértiles campos valencianos las típicas faenas de la recolección del arroz. Antaño, cuando la Virgen de septiembre venía, ya no quedaba espiga sobre las eras, y la cosecha se recolectaba bajo el cielo azul y el sol dorado como asuca de la última quincena del mes de agosto.

Hogaño fué el invierno pertinaz y tardío. Aun en los postreros días de marzo, fustigaba la lluvia a los arrozales, y en julio era y estaban aún desmedrados como en febrero mismo.

Mas no han prendas sin debdas, que decían nuestros mayores, y como julio y agosto fueron secos y calientes, los arrozales han quedado cual si sobre ellos hubiese caído agua bendita.

Helos allí como mágica alfombra sedosa y dorada que no mide el ojo del más ducño en labores. ¡Cuántos kilos habréis de tener de ella si Dios no permite que caiga el pedrisco, tan abocado en estas alturas, en septiembre, mes que se torna, como febrero, tormentoso a veces, si no se enreda en lluvias, de efectos bien dañinos también para los arrozales!

Dicen los viejos gañanes de la vega, que hogaño acontece esto porque la simiente no es de la antigua, de aquel grano lincado Amonquill, más presto a granar en la espiga, y que el Benloch de ahora es más tardío que el Muga y el Malta; pero es lo cierto que ellos asienten y se refocilan en pensar cómo han de hundirse sus manos en esta bendición de sedosos espigales, dispersadores de incalculables mieses.

El grano Bomba fué antaño el predilecto, mas tenía sus peros también, que en toda hacienda, por limpia y pulida que sea, no has de encontrar perro sin pulgas, y así acontece a las simientes: unas por tardías, otras por desgranarse a deshora, y las más por no sufrir el abono, todas tienen un motivo para elegirías y muchos para no sembrarías, y puesto que de Benloch, en su mayor parte, es la cosecha de hogaño, benlochinas las espigaremos, y quierá la Virgen de septiembre librarlas del pedrisco y la lluvia, que es el único pero que ya les queda.

Dense todos a la vendimia tan prestamente, que antes de finir la última decena de este mes tan incierto no quede grano en la vega, y bendiga el cielo las aguas torrenciales que después caigan para abonar la tierra, sedienta por el prolongado estiaje.

La vuelta al Mediterráneo

Con este título publica nuestro querido colega «La Correspondencia de Valencia» un artículo del Sr. Ferrandis Luna, que por encarnar uno de los más elevados ideales de toda España, y muy principalmente de la región valenciana, bañada por el Mediterráneo, recogemos con satisfacción:

«Se han escrito en estas columnas palabras de alta significación para defender la permanencia expansiva de España en Marruecos. Se ha dicho que para cuando España resuelva su problema de interna constitución con orientaciones autonomistas, para cuando Iberia sea una Península fuerte por la libertad de sus pueblos, necesita una expansión hacia el Sur, de la que hay avanzadas ya en las tierras francesas de Argelia y Orán. Para «entonces» hemos defendido desde aquí este africanismo, para que «entonces» disfruten y se beneficien nuestros pueblos peninsulares de una amplitud y reconciliación con las tierras y hombres con cuya hermandad se crearon en los Reinos de España las más bellas concepciones de civilización medieval. Para «entonces», para cuando la condición autonomista se cumpla, queramos todo eso. Pero también hemos escrito: «para «entonces», pero desde «ahora», porque el mundo corre mucho, porque su ritmo es vertiginoso; porque los «además» no pueden esperar.

Este es nuestro africanismo; para el momento y para después.

Se atribuyen al ministro de Estado y al Consejo de declaraciones y acuerdos que coinciden con la trascendencia que aquí hemos dado a los actuales sucesos marroquíes. Se habla de una aproximación de España e Italia, de un viaje de los Reyes a Roma, de una inteligencia mediterránea contra Francia, de un equilibrio mediterráneo. Todo esto, con motivo —claro está— de Marruecos y Tánger. No sabemos la veracidad que esas versiones tengan, pero nos basta su racionalidad para recogerlas aquí, advirtiendo también su gravedad.

Marruecos y Tánger europeizan a España. Esto parece una paradoja. La europeizan porque la llevan a la lucha de pueblos, que antes

y después de la guerra europea es el tono de Europa. Dejó aquella muchos extremos que resolver, y al solucionar el antigermanismo puro y primitivo que animó justamente al mundo entero, han tomado posición principal otros problemas. Entre ellos el del Mediterráneo. Francia fué la que mayor interés tuvo en traer a su lado las tierras africanas. Mientras civilizaba con gentes españolas Argelia y Orán, en España nadie quería saber nada de asuntos africanos, de expansiones hacia el Sur, y cuando algún político quería elevar el pensamiento un poquito alto, sólo pensaba en América, en la lejana América, de donde nada se puede ya esperar.

Marruecos era—como ha dicho un escritor—una «lata» para todos: para políticos, Prensa y opinión. De esto ha pasado a ser una amargura por las grandes tragedias; nunca ha sido lo que debió: un ideal; «así», un ideal mediterráneo y una obligación.

Luego de la guerra, de la victoria de los aliados, se han producido en el Mediterráneo estas novedades: la mayor ambición francesa, el alejamiento definitivo de Alemania de los asuntos africanos y el florecimiento del patriotismo italiano.

El equilibrio que la indiferencia española e italiana, el peligro de Alemania y la lentitud de la labor francesa habían creado, ha sido roto. Francia ha dominado ya todo su Marruecos, y acentúa con gran presión sus ambiciones sobre Tánger, Italia, bello navío en medio del Mediterráneo, está en fiesta de expansión y patriotismo; mira a su Oriente y disputa con sus vecinos los griegos; mira a su Occidente y ve a los franceses escampados por el Norte africano, y a la puerta del mar, frente al Atlántico, la blanca Tánger, llena de tentaciones.

El Mediterráneo—el mar de las viejas culturas—vive en un momento de nerviosismo, como una promesa de nuevas vitalidades. Sólo España, la España que no ve el mar, la España castellana del interior, no quiere saber nada de esto, y sin el hecho militar, sin la anecdota—anécdota aunque dolorosa—de la guerra con los moros, no se hubiese enterado de que hay un problema mediterráneo y que Marruecos y Tánger son factores principales.

Y ahora, como cuando la Conferencia de Algeciras, las gentes se quedarán sorprendidas. Ahora, cuando España fatalmente disputa con Italia, y con Francia, y con Inglaterra, cuando se comience a hablar de problema mediterráneo y de alianzas, cuando toda la fuerza y la nerviosidad de la Europa meridional lleguen a nosotros, se sorprenderá mucha gente de ello y comenzará a darse cuenta de dónde se encuentra la Península, de que su posición es marítima, de que la baña ese mar de las viejas querrelas y de otras cosas por el estilo.

Por ejemplo: de que hay un problema español en Orán. ¿Quién hablaba de esto? Así un problema español.

Nos lo dice un texto francés exhumado ahora:

«El problema español de Orán, vecino a la zona de influencia de España, es un peligro para Francia, porque la población española de todo el territorio de Orán excede en más del doble a la francesa, y alcanza una cifra considerable. Ya se comprende qué peligro supone para nosotros la existencia de un territorio español del lado del Estrecho y en la vecindad de una región donde los ciudadanos españoles son tan numerosos. El día que el Rif esté completamente pacificado y en él se establezcan tranquilamente los españoles, será un serio peligro que amenazará la Argelia del Oeste.»

Es de Fribourg, del Consejo Superior de las Colonias de Francia, publicado en su libro «L'Africa Latine».

Los franceses, pues, descubren problemas españoles de los que aquí no nos dábamos cuenta, y sospechamos que lo mismo que ocurrió cuando el desmembramiento de Marruecos, también ahora nos sorprendan los acontecimientos.

Nuestras querrelas con Francia van a tomar un aspecto más vivo y grave. Parece ser que los Gobiernos toman orientaciones de gran interés.

Sospechamos que la España interior siga preocupada solamente del hecho militar de la guerra marroquí, que no comprende la vasta complicación de una política mediterránea. Pero nosotros, pueblos de la costa latina, no podemos desinteresarnos de todo lo que va a ocurrir, de lo que ya está ocurriendo por esas playas de nuestras gloriosas epopeyas, por esas ciudades africanas, pobladas por nuestras gentes y en cuyas callejas se oyen, junto al árabe, los tonos y modismos más queridos de nuestro idioma valenciano.

Nosotros no podemos olvidar a nuestros hermanos, a quienes el caciquismo, la sequía o la flojera, hicieron emigrar a las costas africanas. Nosotros no podemos olvidar a esos hermanos que en tierras argelinas reproducen con su trabajo la naturaleza valenciana, con sus almendros y sus naranjos y sus olivares.»

Pero es más todavía: para medir el grado de civilización de las naciones se apela con frecuencia a determinar en kilómetros la suma de todas sus vías de comunicaciones. La ruina de Rusia se debió, según afirmaba uno de los ministros, sostén el más decidido del antiguo sistema imperialista, al aislamiento en que unos pueblos se encontraban con relación a otros; a la carencia casi total de vías de comunicaciones, y Trotzky, en un reciente Congreso, aseguraba también que a Rusia le eran más precisas las carreteras que todos los ejércitos rojos. ¿Qué lugar ocupa España entre las naciones civilizadas en cuanto a dotación de vías de comunicaciones? La respuesta sería tan poco halagüeña, que merece no ser consignada. Pero esta misma razón no nos excusa de hacer unas leves consideraciones.

Tres problemas cardinales se ofrecen en tan importantes servicios públicos: el primero se refiere a la necesidad de la expansión internacional; el segundo al régimen o sistemas de comunicaciones interregionales, y el último al tráfico dentro de un departamento, provincia o comarca.

De este último hemos de ocuparnos, porque a nuestro entender todo régimen o sistema de comunicaciones nacionales debe fundamentarse en la existencia de aquellas vías de comunicaciones que satisfagan las necesidades intercomarcales.

Valencia nos ofrece ancho campo a nuestra consideración. Dotada de un hermosísimo puerto, su agricultura y su industria requieren vías internas que pongan en contacto con el Grao a las poblaciones agrícolas más apartadas. Cortos trayectos de ferrocarriles y caminos vecinales, lo suficientemente amplios, resolverían el problema de la expansión comercial de esta provincia como resolverían la de todas la del litoral.

Mientras no se atiende a esta necesidad primordialísima, ni Valencia ha de ver coronadas sus aspiraciones ni es hora de pensar en mayores empresas. Mas si la fortuna fuese tan grande que a un tiempo trataran los Poderes públicos de resolver este previo problema y el de sus comunicaciones con otras provincias, bien por el ferrocarril directo Madrid-Valencia, bien por otro cualquiera de los proyectos en estudio, ni que decir tiene que con ello se redoblaría la expansión del comercio, con notorio beneficio de la agricultura y de la industria.

Las deficiencias del puerto**EL SERVICIO DE INCENDIOS**

Adviértese entre las numerosas deficiencias que venimos anotando en el puerto del Grao, que por ser uno de los más importantes de España debería hallarse a la altura de los de Barcelona, Bilbao, Santander y Sevilla, una muy importante y fácil de subsanar, cual es el servicio de incendios.

Numerosos armadores se lamentan de continuo de que en el puerto valenciano el servicio de extinción de incendios carezca hasta de aquellos aparatos, máquinas y menesteres de más rudimentaria aplicación. El comercio, en general, exterioriza también su protesta en idéntico sentido a los armadores, y las Compañías de seguros han llegado a poner ciertos reparos cuando se trata de buques que frecuentan dicho puerto o de mercancías que han de expedir o ser consignadas por vía marítima a Valencia.

Y el caso es que esta deficiencia, como tantas otras, podría subsanarse, como antes decimos, a costa de sacrificios insignificantes, que bien compensados quedarían por el beneficio que reporta, no sólo al puerto mismo, sino a los intereses que a su custodia se le encomiendan.

¿Ha pensado en la enorme responsabilidad que contraería ante la nación entera esa Junta del puerto, si por desventura para Valencia ocurriera un incendio? ¿Con qué elementos cuenta para prevenir y evitar una catástrofe?

No basta con declarar materias inflamables cuantas mercancías sean solamente combustibles, y condenarlas a permanecer los buques que las transportan en sitios apartados o almacenarlas a su antojo, para prevenir un siniestro. Así no se remedia el mal, sino que se agrava por el perjuicio causado al armador y al remitente y al consignatario, que han de sujetar sus mercancías a dobles acarreos, y los buques a una serie de hémorras y dilaciones costosísimas. No; ese absurdo procedimiento nada alivia y carga la incuria de la Junta del puerto, el abandono en que tiene a este servicio, como a tantos otros, las culpas que de ello se deriva sobre quien paga y contribuye en la medida que se le exige en tributos y arbitrios, para merecer más atención de gobernantes y directores.

Las comunicaciones en la provincia de Valencia

En términos generales, cuando se trata de la actividad comercial de un pueblo, se significa por los medios de comunicación con que cuenta: puertos, ferrocarriles, carreteras constituyen la expresión gráfica de su nivel económico, ya que sin ellos la vida comercial, ni la industria, ni la agricultura tienen desenvolvimiento posible.

FABRICA DE MEDALLAS

ARTISTICAS Y RELIGIOSAS
EN MARFIL, NACAR, ORO
Y DEMAS METALES

JULIO SANCHIS

C. GANDIA, 7.

VALENCIA
(40)

EDWARD HARKER

Telegramas: HARKER-VALENCIA

Codes used: A. B. C. 5th. edition Lieber's
COMERCIANTE Y CONSIGNATARIO

Pascual y Genis, 24

VALENCIA

Teléfono 612
(43)

GRANDES FABRICAS DE ACEITE

DE COCO Y JABONES DUROS

MARCA

“EL OSO”

LUIS MOSCARDO

CALLE PEREZ PUJOL, 5

VALENCIA
(51)

GRAN FABRICA DE LONAS Y CRISTALES DE TODAS CLASES

J. PRAT

7, COLON, 7.—VALENCIA

Casa especial en artículos para regalos
(52)

VIUDA DE HIJO DE ANDRES FERRER

FUNDICION, MAQUINARIA

CERRAJERIA

Especialidad en máquinas para maderas.
VALENCIA
(53)

APLICACIONES DEL CEMENTO

BLANCO Y NEVOT

INGENIEROS

AVENIDA PUERTO, 43.—VALENCIA
(54)

FABRICA DE ARTICULOS DE VIAJE

F. ROMERO CLIMENT

24, ESPARTEROS, 24.

VALENCIA
(55)

INDUSTRIAS ELECTRICAS VALENCIANAS

GALVEZ

INGENIERO

Espartero, 4. Teléfono 431.—VALENCIA
(56)

JOSE OLIVER GALAN

LA BARCELONESA

Fábrica de productos alimenticios patentados
CERRAJEROS, 17.—VALENCIA
(57)

ARTE EN BRONCES

FABRICA DE LAMPARAS

ZARAGOZA Y CEBRIA

Talleres y despacho: Juan de Mena, 17 y 19.
VALENCIA
(58)

LA IBERICA

Correas, aceites y grasas lubricantes y demás artículos para maquinaria.
SAN VICENTE, NUM. 86.—VALENCIA
(59)

Vicente Pichó

INGENIERO

Almacén de maquinaria y material eléctrico

Representación de la S. E. de E. BROWN-BOVERI

Delegación de la Icaria Española de Electricidad

Lámparas de uno y de medio vatio, marca S. E. C. E.—Conductores PIRELLI

Almacenes y despacho: COLON, 19 y 21.—Exposición: PAZ, 5 bis

Teléfono 834

VALENCIA

Apartado 830
(33)

Banco Anglo-Sud-Americano Limitado

Capital, más de 13 millones de libras esterlinas

CASA CENTRAL: 62 OLDS. BROAD STREET, LONDRES, E. C. 2

SCURSALES.—En Europa: Bradford, Manchester, Paris, Barcelona, Bilbao, Madrid, Sevilla, Valencia y Vigo.

Oficinas en Valencia: Calle de Pascual y Genis, 24. Apartado de Correos 198. Dirección telegráfica «Eustylos».

En América: Argentina, Chile, Uruguay, Perú, Méjico y Estados Unidos (New York).

En Centro América el Banco está representado por su filial Commercial Bank of Spanish America Limited, y en Sud-América por su filial British Bank of South America Limited.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 8 DE SEPTIEMBRE DE 1923
 Santos del día.—La Natividad de Bienaventurada Virgen María. Santos Adrián, Teófilo, Timoteo, Fausto, Eusebio, Zenón y Néstor, mártires; Corbiniano, obispo, y Beato Gudilla, confesores.
 La misa y oficio son de la Natividad de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de segunda clase con octava y color blanco.
 Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, y continúa la novena a su titular; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad, y a continuación misa de comunión general; a las diez, la solemne con sermón, y a las seis y media, estación, rosario, sermón que predicará D. Rafael Sanz de Diego, novena, preces y reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, Salesas del primer monasterio, San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Jesús, Sagrado Corazón, Santiago, San Marcos, San José, Santos Justo y Pastor, Santa Cruz, San Antonio de la Florida, San Millán y San Jerónimo; de la Medalla Milagrosa en San Ginés, o del Escapulario Azul Celeste en San Pascual. Espíritu Santo. — Adoración nocturna.—Turno, «Cena Domini».

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 8
ESPAÑOL. — Compañía Morano.—A las 6, Señora ama.—A las 10, Sansón.
APOLO. — Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—

A las 6,30, El tesoro.—A las 10,30, El tesoro.
CENTRO. — Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.—A las 10, Los cuatro jinetes del Apocalipsis.
REINA VICTORIA. —A las 6,15 (extraordinaria), ¡Roma se divierte! —A las 10,30 (especial), ¡Roma se divierte!
ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris. A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Benamor.
REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30 y a las 10,30, La hermanastra.
COMICO.—A las 6,30 y a las 10,30, El bello Don Diego.
FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, Las princesitas del dólar y Edmond de Bries. —A las 10,15, La mujer divorciada (reestreno) y Edmond de Bries.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals. A las 6,30, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! y Figaro. —A las 10,30, ¡Hay que ver! ¡Hay que ver! y Figaro.
MARTIN.—A las 6,30 (doble), El apuro de Pura y La buena sombra. —A las 10,30 (doble), Mayo florido y La piscina de Buda.
LATINA. —A las 6,30, La montería.—A las 10,30, La revoltosa y Cavalleria rusticana (reposición).
PRICE.—Palacio de las variedades.—A las 6 (popular) y a las 10,15 (corriente), Balder, La Argentinita y ocho grandes atracciones.
ROMEA. — Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Angelines Hontecilla, Paz Santos, Mercedes Fifi, Los Casanuevas, La Andalucía y Georgina Violeta. Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10, dos grandes funciones con un colosal programa de diez atracciones, entre las que figuran Búfalo Maciste, el Giróscopo humano, y Antonet y Beby.

CINE IDEAL
 A las 6 y a las 10
 Los parias del amor (segunda jornada de esta hermosa novela).—Por qué fui detective (por Harry Bienke).—Sisibuto, deportivo (sainete en dos partes). — Despertador original (comedia marca Fox, dos partes).


EL SEÑOR
Don Juan Poch Casola
 Ha fallecido el día 3 de septiembre de 1923
 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
 Su desconsolada viuda, doña Inés Sagnier; hijos; su padre, D. Pablo Poch; hermano, abuelo, padres políticos, tíos, hermanos políticos, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado, día 8, a las once, en la iglesia parroquial de la Concepción, por lo que quedarán agradecidos.

MARCA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELICIEGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
 A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

COMPANIA TRANSATLANTICA
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO
 El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.
 El vapor «Manuel Arnús» saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

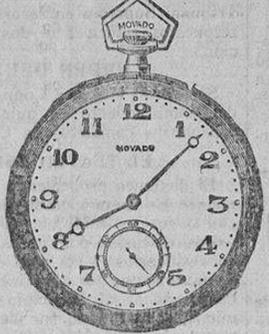
TRABAJO EN CASA
 En cualquier punto que se resida puede ganarse un buen jornal con una máquina alemana (para hacer medias y calcetines) **WEINHAGEN**. Millares trabajando. Primeras referencias.
GUSTAVO WEINHAGEN
 BARCELONA.—APARTADO 521.
 Agentes se necesitan que tengan máquina propia o conozcan esta clase de máquinas.
Se vende
 leña de pino a 70 céntimos arroba. Toledo, 138. S. PAUL.
LA PRENSA
 ANUNCIOS
 CARMEN. NUM. 18
 MADRID
 Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y 11 aniversario 11 11
SARNICIDA
 «CESAR»
 DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNIA SIN BAÑO
ACADEMIA ANGLADA
 Preparaciones prácticas. Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, Idiomas, taquigrafía. Señoritas, varones **Legantios, 8**
12 por 100 abonará
 entidad comercial acreditada, sobre capital que se le entregue para ensanchar negocio. Absoluta garantía. Escribid: Maquinaria. Agencia Reyes. Fuencarral, 13.


EL SEÑOR
Don José Esteban y Gómez
 CATEDRÁTICO, JUEFADO, DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DEL CARDENAL CISNEROS, DE MADRID
 Ha fallecido en la villa de Bihuega (Guadalajara) **El 1.º de septiembre de 1923**
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
 Su viuda, doña Pilar García Trelles y Garrate; hijos, doña Carmen, doña María, doña Ascensión y D. José; su hermana, doña Adela Bedoya y Gómez, viuda de Trelles; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,
PARTICIPAN a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones. (v)


 NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
 BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
 DE VENTA EN TODAS PARTES
 SOCIEDAD ESPAÑOLA
MADRID CLAUDIO COELLO, 108 **DUNLOP** **BARCELONA** BUENOS AIRES, 18
 (S. A.)

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles
 PARA LA ESTACION DEL NORTE
 PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 32, teléfono 12 M
 PARA LA ESTACION DE ATOCHA
 PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M
 NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.


XXII ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Manuel de la Cámara y García
 AGENTE DE CAMBIO Y BOLSA
 Falleció el día 8 de septiembre de 1901
R. I. P.
 Todas las misas que se celebren el sábado 8 del corriente en la iglesia de las Calatravas, y el 9 en la parroquia de San José, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor, que en paz descanse, así como las que se celebren el día 9 de noviembre en la parroquia de San José, serán aplicadas también por la misma intención y eterno descanso de sus difuntos.
Sus sobrinos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios. (7)


MOVADO
 LOS inteligentes distinguen entre todos los relojes MOVADO.
POLICIA PARTICULAR
 Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pasajistas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, MADRID.
En la estación de EL ESPINAR
 se alquilan o venden dos magníficos hoteles amueblados, con seis y diez camas, respectivamente, de construcción sólida, con luz eléctrica, agua, jardín y otras dependencias, rodeados de un muro. Facilidad en el pago. Razón: Arenal, 1. De cuatro a ocho.

La Correspondencia de España
 OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y posesiones españolas en			
Marruecos	9	18	36
Portugal	10	20	40
Las demás naciones	15	30	60

 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en Giro Postal, sobre depósito, letras o cheques (no son admisibles sellos ni hacemos giros con cargo a los suscriptores) y a nombre del señor Administrador de este periódico.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA:
 La Administrativa, a Arenal, núm. 1.
 La de Redacción, a Factor, núm. 7.
 Apartado de Correos, 12.016.

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 20,0; a las doce, 29,0; a las cuatro, 31,0; máxima al sol, 37,9; mínima a la sombra, 13,3.
EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 35,0 en Orense y Sevilla. Mínima de hoy, 7,0 en Valladolid.
EL TIPO PROBABLE.—Para el día 8. Toda España buen tiempo.

EL COMBATE DE TIZZI-ASSA

Lo que afirma el diputado señor Fernández Jiménez contestando al Sr. Alba

Córdoba, 7. — El diputado a Cortes por Montilla, Sr. Fernández Jiménez, llegó esta mañana, procedente de Madrid.
Por «El Defensor de Córdoba» se enteró de las manifestaciones hechas en San Sebastián a los periodistas por el ministro de Estado, Sr. Alba, sobre las instrucciones que llevaron las tropas españolas en el combate de Tizzi-Assa.

El Sr. Fernández Jiménez manifestó que insiste en sus primeras declaraciones, por ser rigurosamente exactas.

«Está documentalmente probado que las tropas recibieron orden de no disparar hasta que fueran agredidos, y no sólo consta así en los partes oficiales, cuya copia remitida al ministro de la Guerra, obra en mi poder, sino que el alto comisario lo confirmó ante la Comisión de Responsabilidades, añadiendo las explicaciones que creyó convenientes, que obran en las cuartillas taquigráficas correspondientes.

El resumen de las declaraciones ante dicha Comisión ratifica que la operación de Tizzi-Assa era conocida por el Gobierno en todos sus detalles.

Faltan a la verdad—añadió—quienes lo niegan, y estas afirmaciones las sostendrá en las Cortes, aportando las pruebas terminantes de que soy poseedor.

No de otro modo se explica que el Presidente del Consejo, con una sinceridad que le honra, dijera en unas declaraciones, ante los representantes de la Prensa, que no tuvo conocimiento de que fueran las tropas con tales órdenes, pues en otro caso no lo habría consentido.

A esclarecer esto dedica su labor en la actualidad la Comisión de Responsabilidades.

Respecto de quienes para justificar sus errores o antipatrióticas culpas, de todo lo cual tiene ya formado el país juicio completo, falsean la verdad en asunto tan claro y califican de majadería mis afirmaciones y recurren a otros conceptos de mal gusto, sólo diré que resbalan sobre la evidencia y sobre el desdén de los que en cumplimiento del deber damos a la publicidad hechos como el que nos ocupa.»

Una mujer cosida a puñaladas por un alferez

COMO SE COMETIO EL CRIMEN

A las once de la mañana de hoy, los vecinos de la casa núms. 13 y 15 de la calle de California, oyeron unos gritos que partían del piso principal interior de la referida casa.
Uno de estos vecinos, el oficial de Inválidos José Monteros, subió al citado piso, viendo que el oficial de la Reserva, retirado, Joaquín Panadero Guerrero, de cincuenta y cinco años, había asesinado de seis puñaladas a su amante, Josefa Moraleda, de treinta y cinco años.

LAS HERIDAS DE LA VICTIMA

Esta presentaba, como decimos, seis heridas, todas en el costado izquierdo, dos de ellas en el tercer espacio intercostal, habiendo interesado el corazón y siendo, por tanto, mortales de necesidad.

EL CRIMINAL SE PRESENTA A LAS AUTORIDADES MILITARES

El oficial de Inválidos José Monteros desarmó al criminal, marchando inmediatamente a avisar a la Policía de urgencia de la calle del Pacífico.

Mientras tanto, el agresor abandonó la casa, presentándose en Prisiones Militares.

ANTECEDENTES DEL AGRESOR

El agresor es viudo. Tiene una hija de su difunta mujer, y de su amante tiene otros tres hijos, de nueve, siete y cinco años. Los dos primeros, varones, y hembra la menor.
La niña, que presenció el crimen, ha declarado que vio a su padre pegar a su madre, y que luego la hirió.

Los antecedentes del matador no son muy favorables: se dice que era jugador, y se supone que los móviles del crimen han sido el negarse su amante a facilitarle dinero para sus vicios.

INTERVIENE EL JUZGADO MILITAR

Avisada la Guardia civil del puesto de Numancia, una pareja se personó en el lugar del suceso. Momentos después se presentó también en la casa donde se había cometido el crimen el teniente de la Benemérita señor Bardaxi, a cuyas órdenes se instruyó el oportuno atestado.
Poco después llegó el Juzgado militar al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

FIRMA DE S. M.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando para la canonjía vacante en la iglesia prioral de Ciudad Real al presbítero D. Ángel Urriza Berraondo.

Promoviendo a la dignidad de maestrescuela, vacante en la iglesia catedral de Urgel, al presbítero licenciado D. Buenaventura Gutiérrez San Juan, canónigo de la misma iglesia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

¡A VER ESE BACALAO!

Las tropas del regimiento de Jaén sufren las consecuencias de un rancho en malas condiciones

Barcelona, 7.—Ayer noche, después de haber comido el segundo rancho las tropas del regimiento de Infantería de Jaén, buen número de soldados sintieron indispuestos.

Casi todos se quejaban de fuertes dolores en el vientre.
Avisado el médico del regimiento, quitó importancia al asunto, diciendo que debía ser a causa de lo muy salado que estaba el bacalao que, con tomate, componía el segundo plato.

Los soldados indispuestos se quedaron en el cuartel.
También los soldados que prestan sus servicios como ordenanzas en la Capitanía general, y que tomaron del mismo rancho, sintieron los mismos efectos que sus compañeros.

Nueva expedición de heridos y enfermos

LLEGADA A MADRID

Esta tarde, a las dos menos veinte, llegó a Madrid, procedente de Málaga, un tren-hospital, conduciendo 139 heridos y enfermos, entre los cuales figuran ocho oficiales.

Los heridos fueron distribuidos en la siguiente forma:

Cuarenta soldados, al hospital de San Nicolás, en la calle de Abascal, y los restantes, con los oficiales, al Hospital militar de Carabanchel.

También en el lugar donde esperaban los automóviles-ambulancias se encontraban muchas familias de los expedicionarios, produciéndose entre ellas las naturales escenas.

EL ASALTO AL BANCO DE GIJÓN

Ha sido detenido uno de los malhechores

Oviedo, 7.—En la sesión celebrada por la Comisión provincial, se acordó protestar contra el robo del Banco de España en Gijón, como también del asesinato de su director, Sr. Azcarate.

Después visitó la Comisión al director de la sucursal de dicho Banco en esta plaza para comunicarle el acuerdo.

El capitán de la benemérita de Gijón comunica al jefe de la Comandancia que se ha detenido a José Pueyo Peñedo, por comprobarse que ha tomado parte activa en el asalto al Banco.

También se detuvo al chauffeur Florentino Acebal por suponer que tomó voluntariamente parte en el hecho.

Ha realizado este servicio la benemérita del puesto de Pintales, confiándose esclarecer del todo pronto este asunto.

¡Elixir Polo de Orive!

Es de la boca el tesoro;
lo proclama el mundo a coro
y con palmas lo recibe.

VIDA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA

A las once de la mañana abre la sesión el alcalde interino, Sr. Nicoli, aprobándose el acta de la anterior.

LA CATASTROFE DEL JAPON

El Sr. Nicoli propone, y es aceptado por unanimidad, conste en acta el sentimiento de la Corporación por las desgracias ocurridas en el Japón, comunicándose así al embajador de aquel país.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

El Ayuntamiento quedó enterado de las comunicaciones dirigidas por el gobernador civil dando cuenta de fallos recaídos por el Tribunal Supremo en recursos de alzada interpuestos contra acuerdos de la Corporación.

ORDEN DEL DIA

Se acordó vuelva a Comisión el expediente del nombramiento de quince aspirantes de ordenanzas camilleros de Casas de Socorro.

EL TEATRO ESPAÑOL

El dictamen proponiendo se autorice el comienzo de la temporada del teatro Español con la compañía Morano dio lugar a una detenida discusión por no haber cumplido los concesionarios el contrato establecido con el Ayuntamiento, por cuyo incumplimiento puede ocasionar al Municipio perjuicios económicos, acordándose, por último, que siga actuando la compañía del Sr. Morano.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION

El Ayuntamiento acordó conceder, a propuesta de la Comisión de Fomento, la ejecución de obras de reforma en diferentes edificios.

UN MERCADO DE PAJAROS Y FLORES

El dictamen de la Comisión de Policía Urbana proponiendo el establecimiento de un mercado de pájaros y flores en el Paseo del Prado, desde la Casa de Correos, paseo contiguo, hasta la plaza de Cánovas, fué objeto de larga discusión porque a varios concejales no les pareció el sitio de emplazamiento muy a propósito, acordándose que el dictamen vuelva a Comisión.
Con ligera discusión fueron aprobados los

restantes dictámenes que figuran en el orden del día, quedando otros sobre la mesa.

LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

A propuesta del alcalde, Sr. Nicoli, acordó el Ayuntamiento destinar 2.000 pesetas a socorrer a los vecinos pobres perjudicados en la última inundación en la calle de Palencia y otras.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. García Cortés denuncia al Ayuntamiento que en los días más calurosos del verano ha faltado agua a los asilados de la Paloma en Alcalá de Henares, y pide que se adopten las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir.

LA MENDICIDAD EN MADRID

El Sr. Bayton trata del problema de la mendicidad a consecuencia de unas manifestaciones del Sr. García Cortés, y se extienden ambos oradores en largas consideraciones, exponiendo ideas a fin de terminar con este problema.

Varios concejales hacen algunos ruegos de relativo interés, que la presidencia ofrece atender, levantándose la sesión a las dos de la tarde.

LECHE DECOMISADA

El teniente alcalde del distrito de la Latina, D. Jenaro Marcos, ha decomisado 628 litros de leche que se hallaban en malas condiciones para el consumo y que procedía de varios pueblos de esta provincia.

TIROTEO EN HOSPITALET

Un muerto y un herido

Barcelona, 7. — Dicen de Hospitalet que anoche, a las once, se sintió un fuerte tiroteado en las afueras de la ciudad, que causó la alarma consiguiente.

Inmediatamente salieron fuerzas de la Guardia Civil y somatén, practicando un minucioso registro, encontrando muerto a un individuo que, una vez identificado, resultó ser un obrero llamado Francisco Martínez Olivares, y gravemente herido el vigilante particular del barrio donde ocurrió el hecho.

El vigilante, a las primeras horas de la mañana, seguía en grave estado, sin poder declarar.

Aun cuando del suceso circulan dos versiones distintas, créese lo más verosímil que se trata de un atentado, pues el muerto parece ser que se distinguió durante la última huelga de vidrieros, recientemente terminada después de varios meses de duración.

La otra versión dice que el muerto fué encontrado por unos individuos del somatén en una huerta cercana, y al darle el alto para que se detuviera, se resistió, haciendo ademán de sacar un arma, lo que no pudo realizar por haberle disparado unos tiros antes del somatén.

Como al medio día todavía no se había presentado ningún testigo a declarar, la verdad oficial de lo ocurrido sigue ignorándose.

La Guardia Civil ha tomado precauciones para evitar que se repita el suceso.

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 7 de septiembre de 1923

4 por 100 interior. — Serie F, 71,80; E, 71,85; D, 71,90; C, 72,00; B, 72,00; A, 72,00; G y H, 71,50; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.

4 por 100 exterior. — Serie F, 98,00; E, 97,80; D, 98,35; C, 98,25; B, 98,25; A, 98,25; G y H, 98,00; Diferentes series, 97,80.

4 por 100 amortizable. — Serie E, 88,00; D, 88,00; C, 88,00; B, 88,00; A, 88,00; Diferentes series, 88,00.

5 por 100 amortizable. — Serie F, 96,50; E, 97,00; D, 96,90; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,75.

5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917). — Serie F, 96,15; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes series, 96,25.

Obligaciones del Tesoro. — Serie A, 102,20; B, 102,10.

Ayuntamiento de Madrid. — Villa Madrid 1918, 89,00; Obligaciones de 1863, 88,75; Expropiaciones Interior 5 por 100, 90,00; Cédulas del Ensanche, 96,00; 1903, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 88,50.

Banco Hipotecario de España. — Cédulas al 4 por 100, 89,25; Idem al 5 por 100, 98,55; Idem al 6 por 100, 110,85; Marruecos, 79,25.

Valores industriales. (Acciones). — Banco de España, 59,00; Hipotecario, 255,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,50; Tabacos, 250,00; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 84,25; Idem ordinarias, 84,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,50; Unión Alcolhola, 52,00; Banco Central, 115,00; Bonos Banco España, 000,00.

Ferrocarriles. — M. a Z. y Alicante, 842,50; Nortes, 841,50; Metropolitano, 228,00; Madrileña de Tranvías, 95,50.

Obligaciones. — General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 78,50; Bonos Naval, 100,75.

Ferrocarriles. — M. a Z. y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 283,00; Nortes, 1903, 77,80; Alsasas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeiras 00,00.

Valores extranjeros. — Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 235,00; Obligaciones Ríojinto, 103,25; Bonos Pefarroya, 98,50; Asturiana de Minas, 103,00.

Moneda extranjera. — Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 33,71; Francos, 41,45; Francos suizos, 136,39; Libras, 36,85; Dolares, 7,47; 4 francos belgas, 84,50; Escudos, 0,92.

LO DEL DIA

Los italianos han ocupado tres islas más del archipiélago de Corfú.—Empiezan a llegar noticias directas del Japón.—En el Puente de Valdecañas un oficial del Ejército ha matado a su mujer por celos.

Los nacidos en el día de hoy tendrán amor a los placeres.—En 1905, primeros ensayos del «tele kino» de Torres Quevedo.

EL ESCANDALO DE LA CASA DE CANONIGOS

El ex juez de Chamberí, procesado y preso

Durante la mañana de ayer el Juzgado especial se dedicó a interrogar a algunos funcionarios de la administración de Justicia, de los que habían intervenido, por pertenecer a las secretarías de Chamberí y del Hospicio, en la instrucción del sumario por la estafa de que algunos individuos (varios de los cuales están ya en la cárcel) habían tratado de hacer víctima a la anciana propietaria de Cebolla, casada con el joven Francisco González.

Los testigos interrogados fueron el escribiente de la secretaría del Juzgado de Chamberí, D. José Harranz; el oficial del Juzgado del Hospicio, D. Bonifacio Suárez, y el juez municipal de este Juzgado, D. Antonio Cortés, que está prestando el servicio en el de instrucción del mismo distrito.

Después fueron llamados a deponer el abogado Sr. Villalta, abogado del prestamista procesado Baldomero Sánchez y el hijo de éste, Eusebio, que entregó las 10.000 pesetas al agente Corrales.

Las declaraciones de los curiales no ofrecieron gran interés. En cambio las aportadas al sumario por los Sres. Villalta y Cortés debieron ser interesantes en extremo, por cuanto horas después, al anoecer, el juez especial, Sr. Valdecasas, adoptaba la sensacional resolución que se esperaba y se tenía descomulgada por los funcionarios judiciales.

EL SR. CASES, QUE PRESTO EL SERVICIO DE GUARDIA EL DIA 29, HA SIDO ENCARTADO

A las ocho de la noche dió por terminadas sus tareas el juez especial Sr. Valdecasas, que al salir fué asaltado por los periodistas, ansiosos de obtener algunas impresiones de la marcha del proceso.

El digno magistrado hizo comprender a los reporters que la índole delicada del asunto y el cumplimiento de su deber le vedaban hacer la menor indicación.

Sin embargo, de sus palabras se desprende que el sumario había entrado en una fase interesante.

Con esta impresión los informadores se pusieron en acecho y pudieron observar que momentos después salía de la secretaría del señor García Inés un alguacil con algunos plegos, en los que por lo visto estaba condensada la labor de estos días con una resolución grave: el auto de procesamiento y prisión sin fianza del ex juez suplente de Chamberí que ejerció funciones de instrucción y prestó el servicio de guardia el día 29 de agosto, don Antonio Cases.

Efectivamente, no tardó en comprobarse que esto era cierto.

Un oficio recibido en la Dirección de Orden público poco después de las ocho de la noche, ordenaba la detención del Sr. Cases.

Varios agentes designados para cumplimentar esta disposición, salieron inmediatamente de la Dirección, y una hora después D. Antonio Cases era detenido y llevado a la Cárcel Modelo a disposición del juez especial.

PIDIENDO LA REFORMA DE UN AUTO

El abogado D. Jesús Ibrán, que fué quien con su denuncia contra Bartolomé Sánchez dió origen a este escandaloso asunto, en representación del agente de Policía procesado Sr. Corrales, presentó ayer un escrito pidiendo la reforma del auto de procesamiento de éste.

Según se dice, dicho abogado se ha encargado de la representación de Ernesto Cases, y es de suponer que también se encargará de la de Antonio Cases, el ex juez.

En los pasillos de la Audiencia se aseguraba que asimismo se ha dictado auto de procesamiento contra el juez suplente interino del Juzgado municipal del distrito de Chamberí, Sr. Polanco, a quien se le exige una fianza de 5.000 pesetas para la libertad provisional.

El asunto, como ven nuestros lectores, ha entrado en un período interesantísimo. Personas que tienen motivos para conocer a fondo el desenvolvimiento de este proceso, aseguran que estas determinaciones del juez especial, con ser graves, no tienen importancia con relación a las que tal vez tenga que adoptar después el Sr. Valdecasas.

OTRA DECLARACION. — EL JUZGADO EN LA CARCEL

Por la mañana tomó declaración el juez especial, en su despacho de la Audiencia, a otro testigo llamado Manuel Castro, y luego, a la una de la tarde, se trasladó a la Cárcel Modelo, con objeto de notificar al ex juez detenido anoche por la Policía, D. Antonio Cases, el auto de procesamiento y prisión recaído en el proceso.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

La procesion de la Virgen del Puerto

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará la tradicional procesion de la imagen de la Virgen del Puerto, tan venerada en dicha barriada y en la del Puente de Segovia.

Con motivo de la Natividad de la Virgen se celebrarán en ellas interesantes festejos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor. 7.